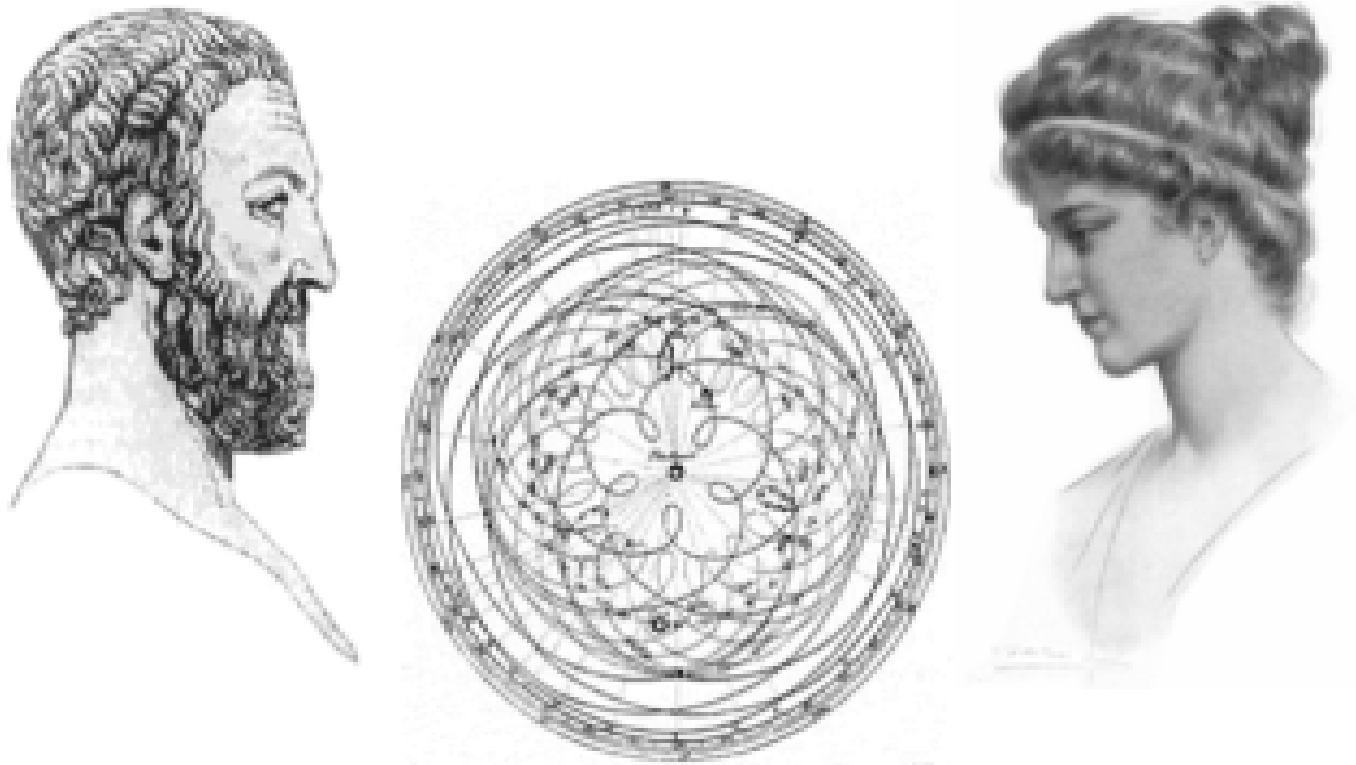




ISSN 2452-5952

# Revista de Filosofía Terraustral Oeste

Revista Anual, Octubre de 2021. Volumen II.



**Escritos del Foro Filosófico**

**Temáticas de Filosofía e Historia de las Ciencias**

**Reflexiones filosóficas y comentarios**



*A la eterna memoria de los y las estudiantes, y docentes,  
que contribuyeron con sus escritos en esta modesta y  
distinguida Revista de Filosofía.*

## Presentación

Para nuestro establecimiento Corporación Colegio Terraustral Oeste de la comuna de Maipú, Santiago de Chile, es un orgullo forjar la Segunda *Revista de Filosofía Terraustral Oeste*<sup>1</sup>, honor que deseamos compartir en un espacio de reflexión, entre la letra y la comunicación.

Estudiar el conjunto de reflexiones, causas y efectos, de la humanidad frente a su naturaleza, nos permite generar un debate para integrar colectivamente a la comunidad escolar. Así, cada escrito y cada ponencia corresponde a una amplia investigación que se ha trabajado desde el primer semestre por los y las estudiantes del electivo de *Filosofía Política* de Cuartos Años de Enseñanza Media, junto a los profesores: Matías Madrid A. (Profesor de Filosofía) y Francisco Díaz Céspedes (Profesor de Educación General Básica). Además de incorporar ilustraciones que reflejan las cavilaciones en torno a la disciplina de estudio.

A continuación se exhiben las indagaciones de los estudiantes en relación a las inquietudes, y al quehacer de notables diálogos filosóficos que han aportado en clases, tanto presencial como modalidad on-line. De este modo, la revista de filosofía nos invita a viajar más allá del aula, a cuestionarnos los aconteceres del mundo, a ir construyendo y adquiriendo los conocimientos que ha logrado responder el ser humano a través de su existencia, experiencia y racionalización en el transcurso de los tiempos.

---

<sup>1</sup> Portada realizada por el foro Filosófico (a la izquierda, Tales de Mileto; en el centro, Sistema Geocéntrico, por Giovanni Cassini; a la derecha, Hipatia de Alejandria). Imágenes extraídas de Internet, en dominio público, 2020.

## ÍNDICE

AUTOR(ES)	ARTÍCULO	PÁGINA
Javiera Marchant A.	Instrumentalización del Sujeto y Posdata sobre las Sociedades de Control	5
Alejandro Correa A.	Nueva Constitución: ¿Más Libertad?	14
Mónica Rojas J. Emilia Manzano T.	¿Las <i>funas</i> son un método de justicia?	20
Daira Córdova R.	<i>El Hombre Fallido</i> Mujer, identidad y Sociedad	28
Matías Madrid A.	Sobre la «persona» en San Agustín y Vitoria: Una lectura desde Esposito	38
Francisco Díaz C.	¿ <i>El Príncipe</i> de Nicolás Maquiavelo es un libro ético desde la perspectiva de Aristóteles?	45
Dr. Tomás Cárdenas Fincheira	Comentario al libro <i>Epistemología</i> ( <i>Escritos Compilados</i> )	60

# Instrumentalización del Sujeto y Posdata sobre las Sociedades de Control

*Por Javiera Marchant A.*



Imágenes de G. Deleuze<sup>2</sup> y M. Foucault<sup>3</sup>

## Introducción

¿Se vive para trabajar, o se trabaja para vivir? El orden de los factores no altera el producto, es probablemente, uno de los principios matemáticos que más se utiliza en las conversaciones cotidianas. Sin embargo, en la pregunta planeada, proponemos que el orden sí altera -y de manera profunda- sus resultados.

¿Concebimos el trabajo como un medio para la satisfacción de las necesidades básicas de individuo?, o bien ¿vivimos en una sociedad que nos impulsa a vivir trabajando? ¿Somos esclavos del trabajo? Consideremos que la jornada de trabajo en Chile actualmente es de 45 horas, lo que distribuido en 5 días, son 9 horas de trabajo. En promedio, 2 horas más destinadas al traslado de ida y regreso. Eso implica 11 horas fuera del hogar. Si suponemos que una persona duerme en promedio 8 horas diarias, quedan 5 horas para que el individuo comparta con su familia, responda a

---

<sup>2</sup> Imagen extraída en <https://www.flickr.com/photos/kamilot/8696744198>

<sup>3</sup> Imagen extraída de <http://www.supercoloring.com/es/dibujos-para-colorear/michel-foucault>

las labores del hogar, haga deporte, vida social. Por supuesto, esto sin contar las horas extraordinarias, y jornadas de 6 días semanales.

Desde estas interrogantes tan básicas, el presente ensayo buscará reflexionar, siguiendo para ello la línea argumentativa de Gilles Deleuze, sobre las sociedades de control, ya que día a día, vivimos como "máquinas", como "cifras", funcionando constantemente para un "algo", un dónde o un cuándo, y esto como un modelo de vida constante, en que estamos en producción y cambio continuo sin detención, cuya materialidad se vincula intrínsecamente al trabajo, la producción, el dinero y la demanda, pero no de forma libre, sino en el hiper-control. Asimismo, retomaremos algunas ideas del filósofo Michel Foucault, al diferenciar lo que es propio del sujeto, el poder y la sociedad.

Y por otra parte, abarcaremos la fragmentación del individuo en estas sociedades de control y el sujeto desenvuelto en las instituciones de trabajo, con el fin de indagar en la importancia que se le da a este mismo, la absorción constante y los factores que impulsan a esto. Lo anterior, con la intención de desarrollar los motivos de la pregunta ¿es legítimo que el trabajo, como medio para la satisfacción de necesidades, se transforme en el sentido de la vida misma? ¿Se trabaja para vivir, o se vive para trabajar?

### **De las sociedades de control**

Deleuze, analiza una nueva configuración social previamente planteada por Foucault, ya que establece una comparación entre las sociedades de soberanía, disciplinarias y la actual denominada de control. Según Foucault, las sociedades de soberanía se caracterizaban por la demostración del poder en los grandes monumentos y palacios. Estas son las sociedades

absolutistas, soberanas y esclavistas, las cuales se orientaban en recaudar más que organizar la producción como tal, en administrar la muerte más que la vida, incluso a través de castigos corporales.

Con respecto a las sociedades disciplinarias surgen a partir de la instauración del nuevo modelo capitalista y la necesidad de una nueva imposición de poder, de mayor eficacia, y de mejorar la “mano de obra”. Para esto se generan nuevas instituciones disciplinarias, tales como cárceles, escuelas, hospitales, fábricas e incluso la familia. Estas sociedades -situadas temporalmente entre los siglos XVIII y XIX y con apogeo a principios del XX- se caracterizan por magnos espacios de encierro, en donde el individuo no deja de pasar de un espacio a otro en libertad, y en que cada sujeto ya tiene determinado su rol y ley. En estos lugares, ya tiene inscrita su firma, matrícula y su posición en la masa.

Deleuze, basándose en estas conceptualizaciones de Foucault, desarrolla el concepto de sociedades de control, que son las que operarían actualmente. Mientras que en las sociedades disciplinarias todo empieza de nuevo, desde cero. En cambio, las sociedades de control nada termina, nada finaliza, sino que es un “deformador universal” metaestable. En estas, la empresa reemplaza a la fábrica, la cual incentiva la competencia y el salario en base al mérito. Aquí, lo importante ya no es una firma sino una cifra, que es una contraseña que marca el acceso a la información, y nos permite pasar de una institución a otra sin inconveniente alguno, y en “libertad”. Los individuos pasan a ser dividuos, y las masas es el reflejo de indicadores. Por ejemplo, datos para el mercado.



A diferencia de la sociedad disciplinaria, cuyo valor venía del oro de la moneda; en las sociedades de control, el dinero es una cifra, la cual remite al cambio y a las modulaciones de la economía. Es por esto, por lo que se compara a las sociedades disciplinarias con un “topo monetario”, mientras que a las de control se le simboliza con una “serpiente del régimen”. El instrumento de control en esta sociedad es el marketing, y uno de sus medios los aparatos inteligentes, cuyo riesgo pasivo es la piratería y la introducción del concepto de virus. Si antes el hombre estaba encerrado, ahora está endeudado. En estas sociedades de control, ya no hay necesidad del cautiverio, sino la orientación del comportamiento a través de la supuesta libertad. Resulta ser un control mucho más fuerte que el encierro en sí mismo, debido al salario inestable, utilizado como un premio e incentivo al que hace competitivos a los empleados.

### **Del sujeto y del poder**

Foucault, cuestionó las anteriores definiciones para el concepto de sujeto, dando paso a preguntas tales como: ¿Es un sujeto que piensa y qué habla o un sujeto pensado y hablado? Y ¿Él hace o le hacen hacer? Foucault plantea el concepto de sujeto histórico. Esto significa que es producido por las fuerzas, reglamentos, instituciones, prácticas, discursos y conocimientos - según el contexto de cada época-.

Según Foucault, el poder es múltiple, móvil, inestable y multidireccional. Este no prohíbe. Por el contrario, posibilita el *disciplinamiento* de conductas, funciona desde la misma psicología de los sujetos, por lo que no es algo transmisible, sino es de carácter relacional. Es por esto, por lo que en cierto sentido todo individuo tiene relaciones de poder, una relación entre aquel que domina y aquel que está siendo dominado -casi de forma

involuntaria y de forma asimétrica-. Siempre, donde hay poder habrá resistencia. De este modo, Foucault, también, argumenta que al estudiar el poder, debemos investigar las formas de resistencia y los intentos de hechos para disociar esta relación, es decir, no priorizar el quiénes, si no el cómo interactúa el poder y la forma de cómo se manifiesta.

### **De la instrumentalización del sujeto y de cómo se evidencia en la actualidad**

¿Pero cómo se relacionan las sociedades de control con el sujeto actual y su forma de vida laboral?

Como bien sabemos, en estas sociedades uno de los establecimientos de control es el trabajo, cuyo control se genera de forma estratégica para dirigir las conductas a través de la libertad. Podemos entender por libertad laboral, la capacidad de manejar nuestros tiempos, la auto-capacitación y la autonomía sujeto, y que incluso es inestable, volátil y temporal. Esta supuesta libertad está ligada estratégicamente acompañada con herramientas de control que son cada vez más perfectibles, ya que nos convertimos en nuestros propios vigilantes. Para esto, se generan incentivos, puestos de trabajo móviles, salarios inestables y variables, el incremento de "sana estimulación", desafíos, metas y concursos, todo lo cual parecen ser para algunos excelentes estímulo. Empero, produce una rivalidad que opone a los individuos y los vuelve contra ellos mismo. Todo lo anterior, sin olvidar la introducción del salario en base al mérito, si no hay trabajo, no hay acceso a los bienes y servicios, si no lo hago yo, otro lo hará -y por diferente precio-. Y así una larga lista de estructuras y estrategias que tenemos tan internalizadas, que lo normalizamos considerablemente en

cada una de nuestras vidas, creyendo que somos libres, cuando en realidad estamos hiper-controlados.

De esta forma, se utiliza a cada sujeto como instrumento, con el objetivo de conseguir un fin determinado, ya sea el ranking -que posiciona mejor a la empresa-, las mejores cifras, las mejores notas, la mayor producción o visibilidad de los productos, los mejores servicios, un océano de mejores. Y esto, se convierte en metas “supuestamente” personales, sea por medio de los incentivos, es decir, la instrumentalización del sujeto.

En la modalidad del trabajo actual en Chile, podemos evidenciar que el individuo toma la modalidad de ser una cifra, en donde la mayor parte de las horas del día son destinadas al horario laboral, esto sin sumarle que independiente de las horas de trabajo, una vez fuera de este, se sigue laborando, y cuánto más en la modalidad online. Esto se logra, cuando existe una postergación constante de la familia, la vida personal, la salud mental y los intereses personales.

En estos dos últimos años, producto de la pandemia, se vio en crisis todo lo conocido en el mundo. Muchísimas empresas, oficinas e instituciones tuvieron que reformar sus medios de desarrollo e instaurar nuevos mecanismos para estos. Una catástrofe de tal impacto causó que cada persona tuviera que realizar la mayor parte de sus actividades cotidianas dentro de sus lugares de vivienda, suscitando un desapego físico y psicológico de lo que comprendíamos por normalidad. Todo esto, nos trajo un cambio en el desarrollo del día a día. Mientras para algunos esto les favoreció este nuevo modelo, para otros fue completamente lo opuesto. Lo que es indiscutible es que se innovó nuevos planteamientos y

cuestionamientos con respecto a ciertos aspectos laborales, como por ejemplo el descubrimiento e implementación de tecnología para facilitar el trabajo desde el hogar, y a su vez interacciones con el extranjero o con regiones de forma inmediata. Nunca antes visto en la historia de Chile, a nivel de la amplia población laboral. Por otro lado, el cuestionamiento de la cantidad de horas destinadas en un solo día para trabajar. En casa, quedaba en evidencia el poco tiempo de interacción restante, y la gran dificultad de separar lo personal con lo laboral, ambas cualidades que funcionaban de forma consciente e inconsciente para el buen cumplimiento de ambas.

Esto dio paso a un proyecto de Ley que modifica la jornada laboral. Si bien, ya se hablaba de nuevos planteamientos, fue a partir de esta situación que cobró mayor visibilidad. El proyecto, propone una jornada de 4x3, es decir, cuatro días de trabajo y tres días de descanso. El objetivo es “velar por la salud física y mental, reducir las horas y los días trabajados y permitir que tengan más tiempo libre para la familia, la recreación y otras actividades”.

Este proyecto es, sin duda, interesante. Aumentaría, en teoría, el tiempo libre, lo cual mejoraría la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar. Sin embargo, también genera algunas dudas importantes: ¿Será esto otra forma de pseudo-libertad que perfeccione más control en el sujeto frente a los días laborales?; ¿Garantizará una desconexión, o por el contrario, implicará una mayor acumulación de trabajos por el menor tiempo destinado a este?; ¿Aumentará la necesidad de trabajar fuera de la jornada establecida para cumplir con cargas no ajustadas a la “nueva realidad”?

Sin duda, es necesario revisar la jornada laboral, de modo de establecer bases que condesciendan a un mejor equilibrio entre los diversos planos de la vida de las personas. Pero probablemente resulte insuficiente si no va acompañado de un cambio sustancial de la mentalidad en torno a lo laboral. ¿Será esto posible si vivimos en las sociedades de control? Estas son preguntas que no dejan de ser teorías, ya que solo se podrá evidenciar una vez que presenciemos en cómo evoluciona la sociedad en estas materias.

### **Conclusión**

Vivimos en sociedades de control, y tenemos de forma inherente actitudes de esta misma. Estamos constantemente funcionando para las empresas, los trabajos, las instituciones, y a los medios que sin darnos cuenta nos amoldamos perfectamente hacia ellos. Al volver sobre la pregunta inicial “¿Trabajamos para vivir o vivimos para trabajar?”, a nuestro juicio, en base a lo investigado, van de la mano. El trabajar, parte por la necesidad de hacerlo, luego los incentivos nos van consumiendo, dominando, por la justificación de satisfacer la necesidad. Un extenso debate filosófico que no deja de tener posibles respuestas, pero todas circunstanciales y que da paso a más preguntas tales como: ¿Vale la pena pasar toda una vida trabajando?; ¿Es legítimo que el trabajo sea el único medio para la satisfacción de necesidades, y que este se transforme en el sentido mismo de la vida?; ¿Cuál es el real sentido la vida, si se considera el tiempo que destinamos a nuestros intereses verdaderos? Solo puedo pensar en respuestas momentáneas y sumamente personales, pero ¿Será que, así como ya hemos cambiado de sociedades a medida que emergen nuevas necesidades de control, se acerque un cambio de sociedad que sea aún más difícil de percibir?, ¿Y qué efectos dejará la pandemia en estos?

Para finalizar, una persona en Chile, en promedio, asiste a pre-kínder desde los 4 años. Luego de cursa kínder, la Enseñanza General Básica y luego la Enseñanza Media. Hasta ahí, son aproximadamente 13 o 14 años en una institución que tiene como misión, formar, instruir y educar. Según las interpretaciones de Foucault y Deleuze, son instituciones que encierran y controlan. Posteriormente, si se continúa con estudios técnicos o profesionales, se suman a los menos otros cinco años. Después comienza la vida laboral, hasta que a los 60 o 65 años, "nos jubilamos". Si se llegase a tener una pensión, que permita satisfacer las necesidades básicas, ahí se iniciaría el primer período (descontando la infancia temprana) sin responsabilidades extra-personales y familiares. Aunque, en la realidad, muchas veces la jubilación debe postergarse ante la imposibilidad de sobrevivir por el mínimo pago de esta. Dicho de otro modo, si una persona vive 80 años, ha pasado desde los 4 hasta los 65 años en espacios de control, es decir, en rigor matemático, el 81% de su vida. En síntesis, ¿Trabajamos para vivir? Ya lo quisiéramos. Pero, desafortunadamente, tiende a predominar la lógica inversa, "vivimos para trabajar".

### **Bibliografía**

[http://theomai.unq.edu.ar/conflictos\\_sociales/Deleuze\\_Postdata\\_sociedad\\_control.pdf](http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/Deleuze_Postdata_sociedad_control.pdf)

[http://148.202.18.157/sitios/catedrasnacionales/material/2010a/martin\\_mora/3.pdf](http://148.202.18.157/sitios/catedrasnacionales/material/2010a/martin_mora/3.pdf)

<https://core.ac.uk/download/pdf/71040289.pdf>

[https://www.eldesconcierto.cl/economia/2021/06/24/presentan-proyecto-de-ley-4x3-jornada-laboral-con-cuatro-dias-de-trabajo-y-tres-de-descanso.html/amp/?\\_\\_twitter\\_impression=true](https://www.eldesconcierto.cl/economia/2021/06/24/presentan-proyecto-de-ley-4x3-jornada-laboral-con-cuatro-dias-de-trabajo-y-tres-de-descanso.html/amp/?__twitter_impression=true)

# Nueva Constitución: ¿Más Libertad?

*Por Alejandro Correa A.*



Imagen de la diosa Libertas (Eleuteria)<sup>4</sup>

## **Introducción**

Siendo este país parte de Latinoamérica, no podemos separar el hecho de que sufrimos de una crisis durante casi 30 años, lo que nos ha llevado a un lento proceso de renovación de la democracia y reconstrucción de la institucionalidad, culminando en la propuesta de creación de una nueva Carta Magna, hito que nos propone nuevos desafíos como país. Y de preguntarnos: ¿Es esto significativo para nuestras libertades?, ¿qué es libertad?, ¿La nueva Constitución significa más libertades? En este ensayo pretendemos responder a dichas interrogantes, desde el punto de vista ideológico, bajándolo a un sentido práctico en relación a ley y las demandas sociales surgidas en el último tiempo.

---

<sup>4</sup> Imagen extraída en <https://es.vecteezy.com/arte-vectorial/3016834-estatua-de-la-libertad-en-un-dibujo-continuo-de-linea>

Primero, analizaremos la relación entre la libertad, poder y Constitución; segundo, desarrollaremos un marco sobre los hechos ocurridos referidos a la Constitución ya establecida; y por último, debatiremos sobre las posibles oportunidades que nos puede brindar la Nueva Constitución en nuestra sociedad.

### **Libertad, autoridad y poder**

Es necesario entender que el humano tiene una relación compleja con el Estado, ya que la persona es sujeto de poder como objeto de poder, en el sentido de cómo se conforman las unidades sociales (instituciones, organizaciones), por lo tanto en toda una unidad existente, el poder es inherente al ser humano, además, si uno puede influenciar sobre las decisiones y apreciaciones de otras personas, ya posee poder sobre el otro. En el caso del Estado, según la mirada de Maquiavelo, las personas se someten al poder del Estado en búsqueda de protección, entendiendo que el bien colectivo es superior a los intereses individuales de las personas. Por otro lado, también expuso en *El Príncipe*, que existe una relación de mutua necesidad entre el gobernante y gobernado, donde el segundo deja en manos del primero el poder sobre la influencia y las grandes decisiones, pero la longevidad del gobernante en su puesto de poder (y en muchos casos de su vida) depende de la capacidad que de dirigir el Estado. En este sentido, la libertad se está sublimada al poder del Príncipe, en tanto él la entienda como su libertad de mandar al pueblo, mientras este último lo permita.

Continuando con la relación de entre la relación de hombre, poder y Estado, Jean Jaques Rousseau, nos propone una mirada distinta, donde la sociedad pacta un acuerdo voluntarioso, por todos sus participantes los



lineamiento morales y prácticos que rigen al Estado. Empero, comparte con Maquiavelo, la idea de que existe un Estado natural que es por mucho peor que el sometimiento de las voluntades personales en pos de un bien común, aunque difiere que el origen del poder se suscita en las libertades garantizadas entre el Estado y sus ciudadanos.

Asimismo, las ideas John Rawls mantienen nociones contractuales sobre el Estado, aportando al tratado del Estado de naturaleza, el aprovechamiento de los fuertes por sobre los débiles, y que es parte de la naturaleza humana. Desde esta perspectiva, coloca al humano en una hipotética ceguera sobre sus propias decisiones, no pudiendo ver a quien afecta esta decisión, lo cual no podría tener la capacidad de beneficiarse de la debilidad ajena, puesto a que todos estarían en la misma posición. Otro punto a considerar, es la influencia del comunismo y del materialismo histórico de Karl Marx, quien relaciona la acumulación de las riquezas con la opresión de las clases sociales bajas; y que a su vez, liga el poder con la capacidad de producir bienes y servicios, entendiendo de que quien tiene el control sobre la producción, es quien ostenta el poder. En consecuencia, esta semilla ideológica se puede deducir el cuestionamiento sobre el poder en base a la administración de los recursos y a la libertad que estos causan en desmedro de otros menos afortunados.

Así, las ideas en la historia contemporánea, el deber del Estado está vinculado a la legalidad, que nace de la social-democracia, en donde se mezclan todos los conceptos anteriormente propuestos, pero con la salvedad de reconocer que para el ser humano sea libre, el Estado debe garantizar una base material y justa, y que, por tanto está regida por los acuerdos políticos-sociales, promoviendo la educación cívica como base de

mantención del mismo mediante los derechos y deberes impulsados por un sistema estatal que garantice la libertad.

### **¿Y cómo afecta esto al proceso constituyente chileno?**

La necesidad de una renovación constitucional, quizás, interpretativamente, es debido a los vicios y vacíos que la Constitución actual mantiene. Su publicación, se consideró por algunos historiadores, y otras disciplinas del saber, como un “pecado de nacimiento”, ya que se generó en el seno de una Dictadura Militar, en donde las libertades básicas eran pasadas a llevar, lo cual pone en jaque la idea de un *contractualismo* histórico sobre la Constitución, dado a que no hubo ni discusión ni acuerdo que demostrara la legitimidad en el documento. Con el pasar de los años, incluso fue modificada en más de 20 veces, con el objetivo de ser considerada como “legítima”. Ahora, teniendo en cuenta que la transición a la democracia ha sido lenta, el modelo político puede estar en proceso de cambio.

Cabe señalar, que según lo propuesto en los párrafos anteriores, los acuerdos sociales permiten encausar los valores intrínsecos de la sociedad, y que son menesterosos para delimitar los deberes para con el Estado, y del Estado hacia el ciudadano. Así, al no existir un acuerdo entre el Estado y el ciudadano, el “marcaje” ha sido altamente criticado en los años venideros, puesto que la discordancia refleja la falta de legitimidad política.

### **La subsidiariedad como fuente de desequilibrio**

La subsidiariedad es el valor por el cual el Estado es necesario, pero no es un buen *asignador* de recursos, lo que implica que se debe realizar la fiscalización, estricta, de las materias primas, bienes y servicios. De modo

que en variadas oportunidades, y a veces en permanencia, el control a los privados puede suscitar una línea idónea en la acumulación y distribución de la riqueza, pero al no ejecutar esta acción, es muy complejo resolver los problemas sociales por parte del Estado. De esta forma podemos deducir que la/s (los):

-Fiscalización es deficiente: el Estado no tiene la capacidad de solucionar todos los temas relevantes para la sociedad.

-Continuas fallas en la solución de problemas sociales, puesto que el privado busca en primer lugar su propio interés, lo cual no necesariamente va en concordancia con la sociedad.

-Sistemas que no cumplen con el propósito. De modo que el debate constitucional, nace desde la existencia de sistemas cuyo propósito social se ve mermado por el interés privado, un ejemplo claro de ello es el modelo de la Asociación de Fondos de Pensiones, que si bien no es malo por sí mismo, el propósito principal de un sistema de pensiones que intenta de evitar la pobreza en la vejez, situación que se interpreta de forma soslayada por prácticas "poco" éticas, como tener una base de cálculo de 110 años, o de restringir solo a la persona en caso de pérdidas en los fondos de pensión sin verse tocados las ganancias de las empresas que administran dichos fondos, entonces la existencia, avalada por la subsidiariedad de este sistema es contraproducente con el bien común.

### **Conclusión**

La relación entre autoridad, Estado y ciudadanía, estos confluyen con el fin de que garanticen la armonía y el bienestar común. En el caso de la

Constitución chilena, en interpretaciones más radicales, ha generado algunas problemática, recurrente, referente como una manipulación política a través de algunos aspectos fundamentales, como el órgano jurisdiccional, Tribunal constitucional, que en la realidad práctica es inferido como una “tercera cámara” del poder legislativo, y que puede limitar la promulgación de una ley por ejemplo. Ante la repetición de dicha táctica, hace suponer que la Constitución, más que entregar deberes y derechos a los ciudadanos, está más ligada a los intereses particulares de la clase política dominante, “que dicho sea de paso” concede libertades a la élite económica, lo que aísla aún más la legalidad y legitimidad.

Para finalizar, y en base a los argumentos expuestos, consideramos que la creación de una nueva Constitución, nos da la oportunidad de construir un nuevo pacto social mediante la Asamblea Constituyente, ya que reformula las demandas sociales, y por ende revitaliza la confianza de la ciudadanía.

### **Bibliografía**<sup>5</sup>

Goodin, R.: *Nuevo manual de ciencia política*.

Marx, K. y Engels, F.: *Manifiesto comunista*.

Marx, K.: *Contribución a la crítica de la economía política*.

Nicolás Maquiavelo, N.: *El Príncipe*.

Rawls, J.: *Teoría de la justicia*.

Rousseau, J.J.: *El contrato social*.

Smith, A.: *La riqueza de las naciones*.

---

<sup>5</sup> Los siguientes Títulos, fueron referidos en clases de Filosofía Política, año lectivo 2021.

## ¿Las *funas* son un método de justicia?

Por Mónica Rojas J.  
& Emilia Manzano T.



Imagen de la diosa Themis<sup>6</sup>

Las *funas* muestran lo banal de la vida actual, y de cómo se busca la satisfacción instantánea, aunque esta sea temporal. Las víctimas al no sentirse apoyadas por parte del poder jurídico, se sienten obligadas a tomar justicia por sus propias manos, dando paso a miles de interpretaciones y malos entendidos, en donde finalmente el agresor pasa al “olvido”. Así, la importancia que se le tiene que dar a los casos de violencia, ya sea de género/pareja/censura en redes sociales, y otras son parte de nuestra sociedad. A su vez, la justicia se tiene que replantear estas situaciones, porque simples civiles no pueden adjudicarse el derecho de juzgar, por ende las *funas* no son efectivas como método de justicia y recurrir a ellas, sería volver a guillotinar a las personas en las plazas públicas como en el pretérito.

---

<sup>6</sup> Imagen extraída en [https://es.123rf.com/photo\\_59497320\\_themis-diosa-de-la-justicia-ilustraci%C3%B3n-vectorial-femida-justicia-etiqueta-estatua-escalas-del-s%C3%ADmbolo-de.html](https://es.123rf.com/photo_59497320_themis-diosa-de-la-justicia-ilustraci%C3%B3n-vectorial-femida-justicia-etiqueta-estatua-escalas-del-s%C3%ADmbolo-de.html)

Escrache, *funa* o cancelación, hacen alusión a un fenómeno que va ganando notoriedad en internet, pero que en realidad no es nuevo, ni menos es progresista. La *funa* ha intentado tomar un lugar como justicia social, pero más bien es una forma de justicia incivilizada y tosca que ya se practicaba desde hace un buen tiempo, su mecanismo es simple y sus motivaciones también. Por ello, podemos considerar irónico que algunas personas con ideales en pro de los derechos de la mujer apoyen esto de la justicia con acusaciones públicas, pues las “cacerías de brujas” que llegaron a darse seguían muy bien estos principios, si se quería deshacer de alguien la acusaban de bruja, no había necesidad de más (véase los hechos del siglo XVII). Así fue el juicio contra Martha Corey, una religiosa que criticó los juicios y las acusaciones de brujería, porque realmente no creía que existieran las brujas, su destino por desgracia fue fatal, pues tan solo con las denuncias que le dieron otras mujeres de la comunidad se le juzgó de bruja, y posteriormente fue ahorcada el 22 de septiembre de 1692; ya en el presente, no son pocas las noticias que se podría mencionar donde un inocente tuvo su reputación y su futuro destruido, llevados al peor final por inculpaciones que nunca tocaron un tribunal, o hasta luego se demostraron falsas. Cabe aclarar, que no cualquier denuncia en el modelo de la *funa* sea falsa, ni de lejos es lo que queremos reflejar.

“No es justo que yo tenga que vivir con este peso encima mientras sigues haciendo tu vida universitaria normal, interactuando con tus compañeros como si nada, libre de toda culpa” Así empiezan miles de testimonios que comenzaron a circular en redes sociales, en donde decenas de cuentas dedicadas de forma exclusiva a difundir *funas* han brotado en cadena. Este método, es usado por mujeres y también por hombres, en general de forma

anónima, acusan violaciones, tocaciones no consentidas, difusión de fotos íntimas, presiones para tener relaciones sexuales o situaciones de acoso, y acoso escolar (o "bullying") acumuladas por años.

La *funa*, a pesar de que tiene mucho peso en nuestra sociedad, no corresponde a una forma verídica de justicia, ya que es más como una terapia, una sanación para la víctima en donde plantea de cómo se siente, toma de poder y se logra liberar de las cadenas de la vergüenza, el rencor, la tristeza, etc., y nos señala a una persona como peligrosa dentro de él, el entorno que nos rodea. Pero, no es la manera correcta de solucionar el problema, ya que es inconcluso. Nos comenta la psicóloga Claudia Araya: "El acto de *funar* puede ser tremendamente sanador si pensamos que para una víctima de abuso es muy dañino que no la reconozcan. Sin embargo, cuando el acto es solo eso y no hubo una reflexión, tiende a ser muy peligroso". En este sentido, aunque esta acción desencadena el apoyo de miles de personas que han estado o están pasando por situaciones similares, logrando que la víctima se sienta protegida, será de modo pasajera. Cuando la *funa* es en el contexto digital, en publicaciones o *posteos* de alguna red, no tiene ninguna validación legal, ya que sin la denuncia, la justicia no puede comprobar los hechos de los que se acusan a los *funados*. Desde esta perspectiva, José Francisco Gallegos, del estudio jurídico FGN, quien ha defendido a algunos acusados, explicó que "esto debería acotar a tribunales, ya que siempre se debería ir con la denuncia por delante". Las *funas* al no pasar por un proceso jurídico, no son más que un mero espectáculo público.

Guy Debord (1931-1994) filósofo, escritor y cineasta francés publicó, en 1967, un interesante libro, *La sociedad del espectáculo* en donde habla de

la banalidad de espectáculo, apunta que “el espectáculo se muestra a la vez como la sociedad misma, como una parte de la sociedad y como instrumento de unificación. El espectáculo no es un conjunto de imágenes, sino una relación social entre personas mediatizada por imágenes”. Cuando la cancelación social no pasa más allá de eso, solo queda como una noticia de relevancia momentánea en donde se expone al victimario dándole el lugar de figura mediática, otorgándole mala fama, la cual causará gran impacto en la vida de muchos espectadores, los que ayudan a *viralizar* la noticia para que las personas se concienticen del peligro que significa ‘esa persona’, pero lamentablemente finaliza pasando al olvido, ya que vendrá otra *funa*, haciendo que los cinco minutos de importancia se acaben, logrando que sea una justicia completa y absolutamente banal.

Dentro de la legislación chilena, el acto de *funar* se considera como una “auto-tutela”, que es cuando las propias personas buscan generar el castigo o “tomar la justicia por sus manos”. La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile define esta: “también como autodefensa y en virtud de ella cualquiera de los sujetos en conflicto están facultados para resolverlos por mano propia. Es una forma primitiva y a veces la más injusta de poner término a un conflicto.”

Frente a esto, es posible interpretar que antes que justicia, lo que se busca es humillar y denigrar a un -presunto- victimario. El punto es, que para convertirte en victimario basta la declaración de quien *funar*, sin importar la verdadera culpabilidad o inocencia del acusado; esto que implica, es un retroceso para nuestra civilización, al ser propio la era de los escarnios en plazas públicas y de los ajusticiamientos. Se elimina así la posibilidad del derecho a réplica, a una defensa por parte del imputado, ignorándose por lo



demás la presunción de inocencia. Tras ser expuesto y condenado ya como culpable, el *funado* es increpado e incluso agredido por personas que respaldan y apoyan este método de “justicia”.

En el año 2020, la Revista Harper 's lanzó una carta que ha sido firmada por más de 150 figuras de la intelectualidad, en la que se denuncia como este supuesto escenario de mayor justicia social, es en realidad lo está destruyendo el debate. Así, el caso de Steave Pinker quien publicó datos duros sobre el tema de la policía en Estados Unidos, y llamó a centrarse en el verdadero problema -según lo que mostraba la información de investigación-, referente a la mayor regulación de las corporaciones policiacas de EE.UU. De modo que la situación está haciendo crecer la intolerancia y ha exiliado de la conversación pública a diversas mentes, tan sólo porque son etiquetados de enemigos o por no estar completamente de acuerdo con una visión del mundo. La supuesta conciencia moral que ha nacido, gestó un puritanismo y un entorno más bien represivo.

También, inferimos que las *funas* no son un problema que afecte solo una población determinada, sino que es algo que afecta al posible fracaso del sistema de justicia. Hacer acusaciones anónimas, y luego ataques anónimos, podría parecer una alternativa real cuando se fracasa y se abandona a las víctimas en el ámbito legal. La gran dificultad, es que cualquiera que lo crea necesario puede tomar el “hacha” y convertirse en verdugo, todo esto en repetidas ocasiones y sin racionalizar las consecuencias, aunque parezca una solución promisoría, “no podemos iluminar la oscuridad con más oscuridad”. Sustituir un proceso formal, y que intenta ser tan riguroso como pueda, no debe ser reemplazado por otro que es crudo, ambiguo, lleno de problemas; y donde sí se falla, o si no se puede verificar nada, no

hay repercusiones, si se sentencia a un inocente se considera “los gajes del oficio”. Las fallas dentro de un sistema, no justifican las fallas dentro de otro sistema.

Estamos viviendo un retroceso, muy similar a la ira de “la cacería de brujas”, y nuestra mejor opción como ciudadanía sería abogar y presionar para que los sistemas judiciales sean mejorados y reformados, en vez de regresar a métodos tan hostiles e incivilizados, y por tanto muy violentos. Las *funas* son una muestra de esa oscuridad y violencia que persiste incluso en los países “más desarrollados”, pues no solo rebajan la justicia a ser un arma de uso libre y que glorifica el “apedreo”, sino que también usa el miedo para dar una falsa paz, ya que todos tienen temor a cometer un error, porque se puede acabar todo en un momento. Los paladines de la libre expresión, se convierten en los paladines de la “expresión correcta”, donde prefieren autocensurarse en vez de enfrentar las consecuencias, repercutiendo, directamente, en que pierdan su carrera, su reputación y otras cualidades. En la falsa paz, se duda o se crítica.

La nueva visión de justicia, irónicamente, se parece mucho a los métodos de gobiernos y regímenes opresores, aquellos donde un vecino anónimo puede denunciar a sus vecinos o a su propia familia de no ser partícipes de los ideales del régimen. En este sentido, le estamos dando fuerza a una pesadilla *foucaultiana*, en donde todos somos “el Gran Hermano”, colaboramos para exponer y atacar a cualquiera que muestra un comportamiento diferente a lo que entendemos como lo correcto. En esta forma retrógrada y oscurantista de hacer justicia no existe la redención, ni tampoco existe la integración, solo el castigo, es ahí uno de sus mayores fallos, la desintegración social. ¿Qué clase de mensaje se envía a la

sociedad, cuando una persona tiene ideas que no son consideradas completamente correctas? En vez de debatir, de darle el tiempo, la posibilidad de corregirlas, es directamente cancelado y destruido, ejerciendo un método totalitario y autoritario donde las personas terminan radicalizando o fingiendo que están de acuerdo, pero es por miedo.

La cancelación, y la *funa* nacen en parte por la desigualdad y la sensación de injusticia social que carcome actualmente al mundo, pero también surge de la tendencia al regreso del autoritarismo que está tomando fuerza. Podemos considerar incluso que se quieren cancelar los gustos y preferencias de las personas (criticar porque te gusta una serie, juego u otros) a través de redes sociales como Twitter.

La represión, el apedreo, la injusticia no dejan de ser lo que son solo porque, el que las ejecuta se cree el bueno. La solución ante esta problemática, por simple que suene, es ejercer presión para que mejoren los sistemas de justicia, necesitamos como ciudadanos una protección real y efectiva, para que se logre superar el sentimiento de millones de víctimas con casos no resueltos, sea en el ámbito de las censuras que suceden por opiniones en redes sociales. Así, precisamos los espacios de debate, un elemento esencial para que funcione la vida en democracia. Y finalmente, hacemos un llamado a ser más autocríticos ya que absolutamente nadie está del lado correcto de la historia, puesto que existen muchos matices en ella.

## Bibliografía

Brooks, Rebecca Beatrice. "El juicio por brujería de Martha Corey." History Of Massachusetts, <https://historyofmassachusetts.org/martha-corey/>.

Coronado, Xabier. "La banalización, epidemia de la modernidad." La Jornada Semanal, <https://www.jornada.com.mx/2013/02/03/sem-xabier.html>.

Debord, Guy. *la sociedad del espectáculo*. 1967.

Hidalgo, Mauro. "Funas, empatía y justicia." El Librero, <https://ellibero.cl/carta/funas-empatia-y-justicia/>.

Hill, Benjamin. "La carta de Harper's y la discusión que debemos tener." El Financiero, <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/benjamin-hill/la-carta-de-harper-s-y-la-discusion-que-debemos-tener/>.

Kasparov, Garry, and Thor Halvorssen. "Por qué el auge del autoritarismo es una catástrofe global." El País, [https://elpais.com/internacional/2017/02/24/america/1487951513\\_265698.html](https://elpais.com/internacional/2017/02/24/america/1487951513_265698.html).

Parra, Sergio. "La cultura de la cancelación llega a Steven Pinker: por estos tuits quieren expulsar al investigador de la LSA." Xataka Ciencia, <https://www.xatakaciencia.com/otros/cultura-cancelacion-llega-a-steven-pinker-estos-tuits-quieren-expulsar-al-investigador-lsa>.

Reyes, Sofía, and Catalina Pérez. "Funas: una nueva forma de hacer justicia fuera de la ley." El Fénix, <https://magisterenperiodismo.com/elfenix/funas-una-nueva-forma-de-hacer-justicia-fuera-de-la-ley/>.

Román, Cecilia, and Felipe Retamal. "El poder (y el peligro) de las funas." La Tercera, <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/funas-poder-peligro/939178/>.

"Unos 150 intelectuales reclaman poder discrepar sin sufrir ostracismo en EE.UU." La Vanguardia, <https://www.lavanguardia.com/cultura/20200708/482188039509/intelectuales-quejan-ostracismo-estados-unidos-noam-chomsky-gloria-steinem-jk-rowling.html>.

## *El Hombre Fallido* Mujer, identidad y Sociedad

*Por Daira Córdova R.*



Imagen de Simone de Beauvoir<sup>7</sup>

### **Introducción**

A continuación expondremos sobre la visión que tiene la sociedad, tanto en la antigüedad como en la actualidad, respecto a la participación e importancia que se le dan al rol de la mujer, las características, estándares y estereotipo, y de cómo la participación de la misma representa una significancia y un aporte para la comprensión histórica que la constituyen.

Ante esto, realizaremos diversos análisis al libro escrito por Simone de Beauvoir, titulado “El Segundo Sexo” (“Le Deuxième Sexe”) (1949), rebuscaremos sobre las entrañas de la niñez de la autora, el contexto en el que se encontraba, haremos una comparación del antes con el ahora, analizaremos diversas citas y frases polémicas resaltantes de la novela, y por último, gracias a la retrospectiva de los escritos, como consecuencia

---

<sup>7</sup> Imagen extraída en <https://www.eluniverso.com/entretenimiento/2020/02/11/nota/7734165/simone-beauvoir/>

estableceremos una recopilación de datos sobre la *visibilización* de la mujer, la contribución de ésta y de cómo la sociedad influye en la misma.

### **La mujer y su visión cultural**

Durante la antigüedad a la mujer se le ha asignado un segundo punto, se le ve como la maldad sobre la tierra. Mientras que al nacer en el hombre hay luz, sol, rayos de este mismo, cuando nace la mujer hay tiniebla, oscuridad, lluvia. Siempre se le ha atorado una identidad negativa, y se le ha considerado el segundo sexo; pues primero existió el hombre. La mujer no es más que un hombre fallido, un extracto de la costilla de Adán, no es sin más, una copia fallida de éste.

¿Una mujer es mujer por instinto o por imposición? A partir de aquella pregunta surge todo respecto a lo que ronda con la mujer y sus términos. Siempre se le vio al sexo femenino como aquello que debía ser delicado, frágil, aquello que debía ser sumiso y no cuestionar lo que se les dijera, pero entonces ¿Aquel instinto femenino fue construido? Parte por nuestra enseñanza, pues a las mujeres no se les cría de la misma forma que a los hombres; Mientras a ellos se les dicen que deben ser profesionales, cumplir sus sueños, a las mujeres se les enseña e inculca sobre ser una buena dama, una buena esposa, una buena ama de casa, a saber comportarse, a no responder ni cuestionar.

Se les impone comportarse de cierta manera, mientras que a los hombres se les permite ser libres, y debido a todo lo dicho con anterioridad que surge el término "Eterno femenino": Este término corresponde a la ideología que se le otorga a la mujer, los estándares que esta debe cumplir, la visión que

se le da al termino de femenino, y el cómo se le interpreta a esta misma frente sus a pares.

Es ahí, donde nace la construcción social de lo que significa ser mujer, pero ¿Qué es ser mujer? Ser mujer, es una compañía, no es un ser entero, sino más bien, el extracto del hombre. La costilla de Adán, la esposa o hermana de un hombre formado, un hombre con nombre e identidad, mientras que la mujer hace de decoración al lado del susodicho. Para la representación de esta situación, existe la siguiente frase:

*“Para definir al hombre, solo basta con un hombre, pero para definir a la mujer, hace falta definirla también con un hombre”*

¿Qué ha cambiado? ¿Seguimos existiendo en un mundo en donde la mujer ha sido perseguida por el pensamiento de los demás? ¿Por qué debemos ser mujeres? ¿Por qué se nos trata de forma distinta desde la enseñanza, en comparación de los hombres? Siempre he escuchado “Podrás cumplir tus sueños, ser un astronauta, ser bombero, ser chef, ser lo que quieras”, pero a la mujer la rodean de comentarios guiados por prejuicios sociales, “Te daremos una muñeca para que puedas cuidarla, tiene que ser buena mujer, aprender a cocinar, aprender a servir”. ¿Por qué nos vemos vinculadas al final de nuestras vidas como si no lográramos cambiar su fatalidad? La mujer puede ser astronauta, puede ser chef, puede ser policía, puede serlo, pero ¿en qué chocamos? Su construcción cultural. Una mujer no nace sabiendo que es mujer, pero el hombre nace sabiendo que lo es, porque se espera que lo sea. El hombre es fuerte, es sabio, es perfecto, tiene más capacidad, fue el primer ser creado por Dios, no el segundo como la mujer. El hombre contara con el favoritismo de la sociedad, solo por ser hombre,

pues su función es proveer, no criar, no tiene la necesidad de estar en la casa, no debe cocinar, no debe lavar ropa, no debe atender a sus hijos, pues esa es obra de la mujer. Puede que se crea que aquel pensamiento no persiste en nuestra sociedad, pues ha habido marchas feministas que han abierto e impulsado a la expansión en cuanto a la mentalidad de las personas, pero hemos de admitir que erradicar un pensamiento de siglos -atrás- es complicado, y nos dejará en la incertidumbre cada vez que pensemos en aquello. La mujer piensa en surgir, mientras que el hombre piensa en permanecer.

La mujer no es sin más algo que alardear, pero nada de que festejar, algo que pueden tener, pero que jamás quieren ser, pues ser hombre es un privilegio, mientras que ser mujer es un lamento.

*“Incluso en Rusia, ellas siguen siendo mujeres”*

A pesar de esto, debemos insistir que aquellos estándares han ido disminuyendo al pasar los años, la mujer ha sido más liberal sobre todo por el hecho de la expansión masiva de marchas feministas a lo largo del mundo, con el fin de impulsar y crear un apoyo entre hembras, que comparten un deseo en común, la superación y el reconocimiento gubernamental que merecen.

#### **De Simone de Beauvoir**

Simone es una filósofa perteneciente al Existencialismo. A pesar de haber vivenciado una extensa e intensa vida, su obra “Le Deuxième Sexe” ha dado una amplia crítica en el modo de como estudiar las Humanidades. Así, en sus inicios, Simone experimentó una vida, por lo general, estable, y se



caracterizó por su dotada de inteligencia y una buena posición económica, típica de una familia perteneciente a la burguesía. Rinde sus estudios con dedicación hasta la adolescencia. Es aquí, en donde ocurre un cambio, pues sus padres no tienen dinero y estuvieron, prácticamente, en bancarrota. Es debido a esto, que para Simone no era posible la imposición de un matrimonio, pues sus padres no contaban con la bendición suficiente para aquello, ya que nadie querría sentar cabeza con un burgués sin dinero. Toda esta situación, en especial, para los padres fue un martirio, pero para Simone, fue su salvación, ya que le permitió continuar estudiando y gozando de la libertad.

Simone conoció a Zaza, una burguesa de alto estatus que insistió a sus padres para que pagaran por los estudios de la escritora, y así fue concedido. Fue gracias a aquello, que Simone logró continuar con su sueño de intenso fervor de estudiar y convertirse en una de las madres del feminismo filosófico. Su familia también fue un factor importante, pues a pesar de haber sido muy correctos en torno a las tradiciones, apoyaron a su hija para que obtuviera una educación, de ser una "buena mujer".

Con el pasar de los años, forma pareja (nunca en matrimonio, pues eso iría en contra de sus ideales de libertad) con Jean-Paul Sartre, filósofo atea e existencialista, conocido por diversos textos. Se conocieron cuando ella tenía 21 años y él 24 años. Enamorados por la inteligencia mutua, y de la facilidad que tenían para comunicarse y hablar respecto a la existencia del ser humano, su propósito, y de la inclusión activa de la mujer.

### **La mujer como *lo Otro***

Ser mujer es plantearse con un dinamismo peculiar, pues se demuestra como un conflicto entre amo-esclavo, representado por el hombre y la mujer, en donde la femenina no se ha opuesto nunca a la veracidad del conocimiento masculino, pues se le considera inferior por la sociedad, y muchas veces, por ellas mismas. Lo que atraviesa a la obra a lo largo de toda esta, es la asimetría entre ambos géneros, pues la mujer es concebida como "lo Otro", no como un igual. El tema se centra en que no solo las mujeres nunca han puesto resistencia en este trato, sino en que los hombres encontraron en ellas una complicidad, en donde el opresor nunca se verá perjudicado por las víctimas, pues él mismo se considera superior.

De Beauvoir, observa que lo que aquí está en juego no es sólo el rol social de la mujer, sino su propia identidad, desde el momento en que se la define como "otro con respecto al hombre". Es a partir del varón que se define al ser humano y sólo en un segundo momento se realiza la pregunta por quién sea la mujer, pero presentando así la cuestión, lo Otro siempre el polo negativo y toda determinación se le imputa como una limitación, sin reciprocidad. "La mujer se determina y se diferencia con respecto al hombre, y no a la inversa; ella es lo no esencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, es el Absoluto; ella es la Alteridad".

Para la autora, el hecho de desconocer que este tema afecta en la sociedad, correspondería a igual manera, caer en una *mala fe*.

*"Durante mucho tiempo dudé sobre escribir sobre la mujer, es irritante, sobre todo para las mujeres. Sin embargo, todavía se habla...y es necesario"*

Esta *mala fe* afecta tanto a las mujeres que están subordinadas a los hombres, porque viven en una situación que les brinda menores posibilidades de desarrollo. Sin embargo, se da también en el caso de aquel que cuenta con las herramientas culturales para liberarse de esta condición, sin embargo lo normaliza y evita tomar acciones en el tema. Es el caso de la mujer que asume el papel de un ser débil, que debe ser salvado, pero por medio de ese rol afirma su soberanía sobre el hombre.

Tal *mala fe* impide una relación simétrica. La mujer piensa que tiene un valor infinito en cuanto a su feminidad. Sin embargo, se relaciona con el hombre proponiéndose como otro, buscando en él la justificación de su existencia; el hombre, en cambio, tomándola como lo Otro la percibe como un bien no-esencial. Ante esto, Simone, se convence de que la mujer busca en sí misma su identidad. Se le presenta la renuncia a sí misma como su vocación, y de esta manera ya no existe su propia individualidad, porque depende del otro para definirse y para ser algo.

En concreto, sostiene que la mujer sale derrotada porque para conquistar al hombre se hace carne pura y permanece encerrada en sí misma, sin la redención de la libertad "ha aceptado hacerse carne en la excitación, la espera, la promesa; solo podía ganar perdiéndose".

Así, el significado del libro "El Segundo sexo", tiene el nombre de tal título, debido a que no tiene individualidad, puesto que su existencia se basa en el surgir del otro. Su valor es otorgado por la sociedad y no por ella misma, pues para definir a una mujer hace falta un hombre, pero para definir a un hombre solo basta con saber que es hombre.

## **“El Segundo Sexo”**

El libro generó en la sociedad una discusión crítica entre los y las intelectuales del periodo. Podemos decir que contribuyó en la fundación del feminismo, y a la contribución de la mujer activa dentro de la sociedad masculinizada, y que a nuestro tiempo, sus argumentos serán la base para comprender las actuales teorías feministas.

*“Escribí el libro porque me irritaban, al igual que a un gran número de mujeres, las grandes tonterías que se soltaban acerca de nosotras”*

Como sabemos, “El segundo Sexo” se planteó dentro de una sociedad en donde el desprecio y la poca atención hacia la mujer abundaba, pues ni siquiera se les consideraba como un ‘algo’, sino como una compañía del hombre, se le arrebatava su propia identidad y estas tampoco eran conscientes de la paupérrima contribución que tenían los varones -y el gobierno en general- respecto a mejorar el trato, privado y público, hacia las femeninas.

*“Mi punto de vista comenzó a desmoronarse cuando estaba en Nueva York, y veía como mujeres inteligentes eran ignoradas o rechazadas cuando intentaban contribuir en algunas de las conversaciones que mantenían los hombres. Realmente, la mujer americana tiene un estatus muy bajo”*

A través del párrafo expuesto, Simone no solo se describió *lo qué significa ser mujer*, sino que promovió y creó una conciencia de luchar contra la opresión, alentando a las mujeres para forjar su propia lucha, existir por ellas mismas, ser un algo, y no una mera compañía.

De Beauvoir consiguió hacer que la mujer se diera cuenta de la dominación que estaban viviendo, y que lidiaran por su propio bien, por ellas mismas, por lo que quieren ser y por lo que se pueden convertir. Pues la mujer es igual al hombre, son semejantes en cerebro y posibilidades, pero fue la visión de la sociedad patriarcal la que causó como consecuencia la problemática de la desigualdad entre hombres y mujeres, convirtiendo todo aquello en una lucha de dialéctica entre amo y esclavo.

*“Elegir, eso es clave para el existencialismo. Elegir lo que vas a hacer, tener un proyecto que, aunque no sea trascendente, te ubique hacia la trascendencia, hacia el sentido. Para el existencialismo, el compromiso es lo que te hace un ser vivo”*

La creación del libro, impulsó al género femenino a la expansión y difusión del conocimiento, sobre su entorno y sobre ellas mismas. Como consecuencia de las presentes escrituras, es que hemos podido surgir como sociedad, ya que la evolución del pensamiento ha permanecido y trascendido. Nos ha hecho recapacitar sobre cómo se ve a la mujer en la actualidad, y el hecho de poder compararla anacrónicamente en los tiempos de Simone.

Poco a poco, paso a paso, se nos ha visto de mejor manera y se nos ha otorgado diversas salidas o hechos fundamentales que antes no ocurría. Pero, lógicamente se piensa que debieron haber sido aceptadas desde antes, como el hecho de votar, estudiar, y de surgir sin la ayuda del sexo masculino.

## **Conclusión**

En conclusión, estudiar los escritos de Simone nos lleva a ampliar y profundizar el conocimiento sobre el feminismo, y de la visión que se le daba a la mujer hace unas décadas atrás; pues no era desconocido el hecho de que no eran valoradas, e incluso tratadas como un objeto, pues el hecho de analizar el libro "El Segundo Sexo", nos ayuda a reconocer cuánto hemos avanzado como sociedad frente a la participación activa de las femeninas. Gracias a los argumentos de Simone, es posible interpretar que existe un punto de quiebre entre el modelo patriarcal y la igualdad. Por lo tanto, es una invitación a considerar la reivindicación como las distintas manifestaciones feministas han logrado -como mujer- impulsar la lucha por la igualdad, y por sobre todo, el reconocimiento de la mujer, esperando que por fin se le vea como un sujeto, y no como un acompañante o un decorativo, sino como persona, y como mujer.

## **Bibliografía**

De Beauvoir, S.: *El Segundo Sexo*. Los Hechos y las cosas, Siglo Veinte, Libro aportado por usuario como obra inédita, por la Secretaría de Gobierno de México, 1949.

# Sobre la «persona» en San Agustín y Vitoria: Una lectura desde Esposito

*Por Matías Madrid A.*

“This is a struggle to save civilization”  
Civil War - Immortal Technique feat. Killer Mike, Brother Ali & Chuck D



Imagen de San Agustín de Hipona<sup>8</sup>

## Introducción

El siguiente artículo tiene como propósito dar cuenta de una posible lectura desde Roberto Esposito del concepto de *persona* abordada en la obra “La ciudad de Dios”, de Agustín de Hipona (o San Agustín), así como también en “Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra” de Francisco de Vitoria. Lo anterior tratando de responder a la pregunta por el lugar de la *persona* y la forma que toma en la época de la máquina de la administración gubernamental, que estaría inscrita en el tránsito de *zoé* a *bios*; de vida animal a vida política.

Comencemos entonces por plantear ciertos aspectos relevantes -para efectos de este ensayo- del pensamiento agustiniano, que nos ayudarán a

---

<sup>8</sup> Imagen extraída en <https://www.alamy.es/imagenes/retrato-de-san-agust%C3%ADn.html?blackwhite=1>

comprender la noción de *vida buena* que será abordada en el presente artículo. Lo primero que debemos determinar es la cuestión de la escisión cuerpo/alma; vida humana/vida animal presente en San Agustín, que de cierto modo puede ser comprendida por su recepción de la filosofía platónica.

### **Paz y vida ordenada: La aspiración suprema de los seres**

Sin embargo, hay una cuestión previa que analizar para comprender más acabadamente esta escisión. Esta cuestión es la paz como “aspiración suprema de los seres” y lo es en tanto que Dios, como Creador y Ordenador, mantiene la paz en el universo, entendiendo que la *paz* en esta fórmula tiene el rol de principio fundamental sobre el cual se cimienta el orden divino:

“Así, la paz del cuerpo es la ordenada complexión de sus partes; y la del alma racional, la ordenada calma de sus apetencias. La paz del alma racional es la ordenada armonía entre el conocimiento y la acción, la paz del cuerpo y del alma, la vida bien ordenada y la salud del animal. La paz entre el hombre mortal y Dios es la obediencia ordenada por la fe bajo la ley eterna. Y la paz de los hombres entre sí, su ordenada concordia (...) y la paz de la ciudad es la ordenada concordia entre los ciudadanos que gobiernan y los gobernados. La paz de la ciudad celestial es la unión ordenadísima y concordísima para gozar de Dios y a la vez en Dios. Y la paz de todas las cosas, la tranquilidad del orden.”<sup>9</sup>

Esta vida ordenada es ordenada en tanto que cada cosa está dispuesta en el lugar que le corresponde. De esta manera, plantea San Agustín, el hombre

---

<sup>9</sup> Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, 1998, Editorial Católica, Madrid, P. 1397-98.



como ser poseedor del alma racional debe manejar sus apetencias corporales de tal manera que no perturbe la paz -o el orden- de la ciudad. Así, podemos vislumbrar una superioridad del alma respecto del cuerpo.

A grosso modo, podríamos llegar a plantear que es de esta manera que se encamina el paso de la vida animal a la vida humana<sup>10</sup>, que en San Agustín aparece bajo la forma de *vida buena -vita bona-*, necesaria para la constitución del pueblo cristiano. Para profundizar en esta idea de pueblo, es interesante detenerse en la siguiente definición dada por el propio San Agustín:

“El pueblo es un conjunto de seres racionales asociados por la concorde comunidad de objetos amados”<sup>11</sup>

Entendemos en esta fórmula que el <<pueblo>> es una unidad, un cuerpo social reunido en torno a una *religio*. El conjunto, es decir, el resto o lo que está *fuera* de esta unidad, es lo que podemos conocer bajo el nombre de <<multitud>>, un conjunto heterogéneo de seres caídos en el pecado. El último elemento que nos interesa desprender de la definición agustiniana de pueblo, es la composición *seres racionales*, que podemos replantear en última instancia bajo la categoría <<persona>>, es decir, un viviente que tiene incorporada en sí la ley y ejecuta su existencia a imagen y semejanza del padre.

De este modo, la operación que precede a esta operación mimética -imagen y semejanza- es el tránsito del verbo, como palabra-imagen-ley, a la carne.

---

<sup>10</sup> O vida política, que a pesar de no ser sustantivos estrictamente, sus despliegues en este sentido pueden ser homologables.

<sup>11</sup> *Ibidem.*, P. 1425.

Esta operación sería fundadora de la Verdad: captura de la potencia de lo viviente en la obra de Dios; en esta captura se da carne y vida psíquica a la Verdad de Cristo.

Ahora bien, la persona no es un singular, sino un caso particular de un universal; en este binarismo particular/universal, lo que se juega es una lógica de gobierno pastoral, donde su propósito (*telos*) es la producción de la subjetividad obediente que nombrábamos anteriormente a propósito de la paz y orden entre el hombre y Dios (producción también supuesta en la relación entre el padre de familia y la familia y de los gobernantes con los gobernados).

Esta producción de la obediencia tiene incorporada una producción de lo humano en tanto que se proyecta, se promueve y se exige la protección de la forma de vida del pueblo cristiano.

### **Inmunización y defensa de la vida: derecho y guerra**

Protección que aparece en el trabajo de Esposito bajo el nombre de *inmunitas*, inmunización de la vida, despliegue de un aparataje de defensa “contra las potencias antinómicas” que amenazan esta forma de vivir cristiana. Sin embargo, para comprender de manera más acabada esta noción, debemos pasar primero por el desarrollo de la teología política *espositiana*.

En las palabras de Schmitt citadas por Esposito, nos encontramos con la siguiente afirmación:

“en la argumentación católica subyace una específica mentalidad, interesada en guiar normativamente la vida social de los hombres”<sup>12</sup>

El fragmento anterior nos llevaría, según Esposito, a fijar nuestra atención a la fundamentación religiosa de la soberanía política; esta fundamentación religiosa pasa por un proceso similar al de Cristo, en tanto que este -por su doble naturaleza humana y divina- mantiene unidos los principios de la cristiandad del mismo modo que el soberano, puesto que “concentra en su persona, física e institucional, el principio de unificación del cuerpo político, impidiendo que se fragmente y estalle”<sup>13</sup>. Por consiguiente, sólo cuando el soberano asume esta doble naturaleza puede salvar de la catástrofe al cuerpo del Estado. De este modo es que se puede comprender el carácter inmunitario de esta metáfora.

Como lo que nos ocupa acá es el análisis de los conceptos mencionados a partir de *La ciudad de Dios*, específicamente la cuestión de la <<persona>>, es menester volver sobre lo anterior, para dejar en claro lo siguiente: tanto la Iglesia como el Estado necesitan de un núcleo sacro alrededor del cual instaurar su legitimidad que trascienda tanto su origen histórico como el paso del tiempo. De este modo actúan los “vectores de la inmunización religiosa”, tanto jurídicamente como biológicamente, pues por un lado se dispone el requerimiento de la comunidad de inscribirse en el cuerpo y por otro su sujeción normativa que asegure su permanencia en el tiempo. O en lenguaje agustiniano: paz y obediencia.

---

<sup>12</sup> Esposito, R.: *Inmunitas*, 2009, Editorial Amorrortu, Madrid, P. 98.

<sup>13</sup> *Ibidem.*, P. 99.

## Conclusión

Ahora bien, ¿por qué me parece pertinente el análisis de San Agustín desde el concepto de persona en Esposito? Porque el dispositivo de la persona en el trabajo *espositiano* da cuenta de lo humano considerando siempre algún tipo de exclusión, puesto que desde su origen ha funcionado a partir de escisiones entre tipos o formas de vida, tal como planteaba, por ejemplo, Francisco de Vitoria en su lectura de San Agustín, al establecer que la guerra le es lícita -y en cierto modo necesaria- al cristianismo y se ejerce siempre para defender la república de sus enemigos, en su caso de los indios de quienes afirma:

“parecen distar muy poco de los animales irracionales, y son totalmente inhábiles para gobernar. Sin duda que más les conviene ser gobernados por otros que regirse a sí mismos.”<sup>14</sup>

Dejemos esto suspendido por ahora para volver sobre Esposito, puesto que la exclusión del dispositivo de la persona no se da solo de manera exterior, sino también al interior del individuo, ya lo planteábamos a propósito de Agustín al referirnos a la escisión cuerpo/alma; vida animal/vida humana. Es decir, a partir de esta cesura podemos determinar qué es persona y qué no lo es, en otras palabras, qué es sujeto de derecho y qué no<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> De Vitoria, Francisco, *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*, 1975, Editorial Austral, Madrid, P. 39.

<sup>15</sup> Si bien es cierto que en este punto sería provechoso profundizar en la noción de sujeto, para continuar con lo que nos ocupa solo basta mencionar que para Esposito proviene también de esta escisión de la que hemos venido hablando -cuerpo/alma-. En el derecho moderno las categorías de *subietum* y *subiectus* -renombradas como *rex cogitans* y *rex extensa*- denominan la parte personal y la parte animal del hombre; para la primera el derecho es inherente, la segunda simplemente se somete al derecho.

Sin embargo, a pesar de la doble naturaleza -animal y racional- del hombre, el dispositivo de la persona siempre queda atrapado en el terreno del animal racional aristotélico; es decir, siempre se superpone la dimensión racional sobre la animal. Ya que, al mismo tiempo, esta categoría está circunscrita en el tránsito de la *zoé* a *bíos*. Asimismo, el derecho se despliega siempre sobre la vida: es en ella donde ejerce su control coactivo, podríamos decir que, en última instancia, el derecho se trata de la vida, en palabras de Esposito:

“Contra esta turbulencia debe el derecho inmunizar a la vida: contra su irresistible impulso a superarse, a hacerse más que simple vida. A ir más allá de su horizonte natural de vida biológica (...) en una <<forma de vida>> como podría ser una <<vida justa>> o una <<vida común>>.”<sup>16</sup>

Solo así, sigue Esposito, el derecho puede ejercer un control infinito descargando su violencia como mecanismo inmunitario en el cual perpetúa la vida mediante el sacrificio de lo viviente.

### **Bibliografía**

De Vitoria, Francisco, *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*, 1975, Editorial Austral, Madrid.

Hipona, A.: *La ciudad de Dios*, 1998, Editorial Católica, Madrid.

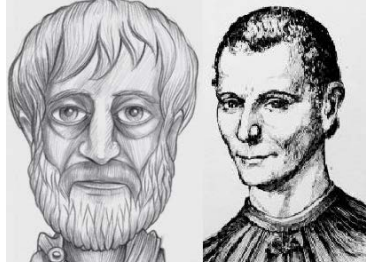
Esposito, R.: *Inmunitas*, 2009, Editorial Amorrortu, Madrid.

---

<sup>16</sup> Óp. Cit. Esposito, R., P. 49.

## ¿*El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo es un libro ético desde la perspectiva de Aristóteles?

Por Francisco Díaz C.



Imágenes de Aristóteles<sup>17</sup> y N. Maquiavelo<sup>18</sup>

### Introducción

En esta investigación se pretende llevar a cabo, tan sólo una breve aproximación a responder la pregunta: ¿*El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo es un libro ético desde la perspectiva de Aristóteles? En sí, se tiene por caso exponer los argumentos necesarios para obtener una contestación tanto positiva o negativa del cuestionamiento. De este modo, esbozaré los principios de Aristóteles en su obra célebre: *Ética a Nicómaco* (escrito en el siglo IV a.C.), y presentaré los fundamentos de Nicolás Maquiavelo en su publicación más gloriosa: *El Príncipe* (escrito en año 1513).

Sin embargo, para contestar tal interrogante es necesario mencionar los capítulos de esta investigación: En el primero, se expondrán los postulados éticos de cada autor. En el segundo, se argumentará si existe relación alguna entre los principios éticos. Y en el tercero, se finalizará con una

---

<sup>17</sup> Imagen extraída en <https://www.microfilosofia.com/2016/11/imagenes-de-aristoteles.html>

<sup>18</sup> Imagen extraída de <https://www.todocoleccion.net/libros-segunda-mano/maquiavelo-principe-biblioteca-edaf-1964-prefacio-voltaire-x17413554>

conclusión que responde a la pregunta de título, de forma categórica y absoluta.

También, cabe destacar, que la secuencia y el desarrollo del primer capítulo, partirá con Aristóteles y consecutivamente con Maquiavelo; mientras que los otros dos capítulos serán redactados de manera entrelazada. De esta forma, ya explicitado el procedimiento de la investigación, el lector no debe olvidar que la luz comprensiva que orienta la trayectoria de este escrito, es la necesidad de examinar, previamente, lo que entendemos por ética, y de evidenciar en la práctica los principios que los autores han circunscrito en el desarrollo de la humanidad occidental.

## **Capítulo I: postulados éticos**

### **1.1 De Aristóteles:**

El libro *Ética a Nicómaco* constituye una de las bases fundamentales del pensamiento ético griego, las cuales mantiene una visión crítica. Se puede apreciar la distinción que se refiere a la ética como el gobierno de uno mismo, frente a la política, que es el gobierno de los demás. Desde este punto, la ética, en la plenitud del hombre tomado en sí mismo, se ejecuta estrictamente a lo privado, y la política en oposición a ella, concierna a lo que se puede llamar la ética pública. Empero, no se trata de una oposición, sino de una continuidad.

Aristóteles, no propone un bien trascendental, integrador y universal, sino que se demora en el análisis de la diversidad del carácter humano y lo recoge, quizás como una visión psicológica que se invierte en el procedimiento platónico al alcance una señal del bien supremo. En el texto se investiga la inmanencia de las acciones humanas y trata de esclarecer la

relación del sujeto con el bien supremo, pero no de los principios mismos de la acción, y no, con las reparaciones a un fin vital. De modo, que la ética vuelve su lectura algo difícil de comprender en algunos capítulos.

A partir de lo anterior, Aristóteles matiza la directriz hacia el fin y el sentido de ordenar las acciones humanas, por lo tanto, es posible observar en tendencia al sentido, y a la significación, es decir, que la acción humana no la mueve sólo un propósito, sino también un sentido. Por ende, la razón capital reside en el esclarecimiento, y de la naturaleza del bien que anhela la acción. Ya que ese bien, no es universal, sino el bien de cada uno, o el bien propio; cuya satisfacción personal puede implicar conflicto con el orden del otro. Sin embargo, la ética, como el gobierno de uno mismo, acude a los principios de la recta razón para armonizar y concordar el bien individual, y por supuesto con el bien colectivo.

La identidad del bien privado y del bien público es lo que caracteriza al hombre virtuoso, y al mismo tiempo, es el producto de la razón y el deseo; y que éste a su vez, es la satisfacción de un bien. Aunque de éste, es el bien superior a todos los bienes, a medida que se originen todas las acciones, y de ésta es la felicidad. Si bien es cierto, la creación de la felicidad requiere de ciertas condiciones que no suelen hallarse a disposición cualquiera porque su búsqueda implica por un lado la virtud, y por el otro, el entendimiento. Y la relación de ambas, se establece los aspectos racionales e irracionales.

De los aspectos racionales e irracionales suelen discrepar o dividirse, gracias al predominio de las pasiones o los deseos por sobre las facultades de la razón. Por ejemplo, la pasión o las riquezas, puede separar lo racional y lo



irracional, y su búsqueda se vuelve un fin mismo cuando la razón y la pasión se corrompen. Aunque, el placer o las riquezas, siendo un añadido a las entidades nobles, actúa como una herramienta a un medio que permite asegurar la felicidad que suele separarse, y de encontrarse a sí misma. Entonces, la recta hacia la felicidad puede ser muy diversa, pero todo instrumento o herramienta, el hombre lo puede escoger por sí mismo.

La ética, tal como expone el griego, no consiste en una ciencia sistemática, y el conocimiento teórico del bien y de la virtud, no asegura la actividad para lograr el acceso. De esta forma, la realización de la virtud es el resultado de esta actividad, el de la acción; y de ahí que las dos nociones de virtud: la ética y la dianoética, es decir, la virtud moral y la virtud intelectual, no se relacionan, ya que una no determina la otra. Así, la ética permite elaborar un sujeto del deseo, pero no en el sentido de la perversión. Por lo tanto, el individuo del deseo propuesto por Aristóteles es un sujeto que retrocede frente al imperativo del deseo, y constituye así un individuo ético, un sujeto que se gobierna a sí mismo.

Ahora bien, cuando Aristóteles explica la felicidad como la concordancia del hombre del deseo con el sujeto ético, cuyo marco de una coherencia se orienta en la proporción entre: la ética individual y el de la ética pública. Las diferencias entre los dos sujetos es lo que permite elaborar todos los niveles y las formas de la desviación ética, entre ellas: la incontinencia, las pasiones, el desenfreno, etc. Empero, el concepto de justo medio, es el lugar ético por excelencia donde se asienta el pensamiento aristotélico, ya que se encuentra en la proporción justa respecto de los extremos, sean estos por exceso o por defecto. Por ejemplo: la mezquindad es el defecto de la generosidad; y el despilfarro, es su exceso.

De lo anterior, la ética se sitúa en la descripción de los comportamientos y en las consecuencias morales que pueden deducirse de ellos. Y al no existir una ciencia de la ética, no puede existir una ley escrita sobre sus preceptos. Entonces, el conocimiento no asegura la virtud. En efecto, la virtud no se debe a un "por qué", sino que le basta "ser" virtud, ya que no puede ser objeto de una solicitud de principios, y su requisito es la señal de la imposibilidad de acceder a ella. Es por esto, que la virtud moral es ejercicio constante y no de un conocimiento teórico, es decir, que el conocimiento concurre a la virtud para facilitar su consolidación, pero no puede reproducirla como resultado de su aplicación.

### 1.2 De Maquiavelo:

Maquiavelo es un hombre que estudia racionalmente la política, pero sin pretensiones de científicidad. Si bien es cierto, quiere identificar las reglas que rigen el quehacer político; y éstas, según Maquiavelo, nunca o casi nunca fallan. Son reglas probabilísticas, por consiguiente, persiste en un margen de incertidumbre. No son leyes científicas, en el sentido positivista de la expresión.

Maquiavelo se pregunta qué es, en última instancia, lo real: la virtud o la fortuna. Establece entre ambas una ecuación que está casi perfectamente balanceada; porque hay algo que es aproximadamente la mitad que escapa a la virtud, es decir, al control y la previsión racional. Y esa mitad sólo se puede dominar parcialmente. Por esto, Maquiavelo confía en las posibilidades de la razón, pero tampoco es radicalmente optimista respecto de sus posibilidades. Por eso, sus afirmaciones, pese a que son categóricas en la forma, siempre hay que remitirlas a ciertos supuestos que cambian de

acuerdo a las circunstancias. En sí, para el florentino el mundo político no es algo absoluto, sino más bien relativo, por tal motivo, es incompatible con la rigidez.

En consecuencia, los hombres éticos para Maquiavelo, deben de saber adaptarse a los tiempos, si quieren sobrevivir exitosamente o, por lo menos, hacer llevaderas sus existencias en un tiempo que está en constante transformación. La célebre frase "El fin justifica los medios" (Busenbaum, URL) se le atribuye al florentino, pero él jamás la escribió, pero si la hubiese enunciado, estaría incurriendo en contradicciones, porque para él hay medios que siempre están prohibidos. Además, tal frase supone una claridad de fines que no se aviene con el relativismo y el carácter ético y político de su pensamiento. Tal vez, es el conjunto de frases que mejor retrata las interpretaciones de *El Príncipe*.

Desde esta perspectiva, para el florentino, la política es originariamente un producto de nuestros vicios, no de nuestras virtudes. Si todos los seres humanos fuéramos buenos, virtuosos, sensatos, razonables, prudentes y angelicales, no sería necesaria la política, ni el Estado, ni los tribunales de justicia, ni los sacerdotes confesores, ni los psiquiatras, ni los abogados penalistas. De modo que, la política es necesaria y los políticos también.

En definitiva, el pensamiento ético de Maquiavelo, reconoce los fueros de la razón, pero que es contrario al racionalismo, al determinismo y a los mecanicismos sistemáticos del "qué hacer" y del "deber ser", resultado a que los gobernantes, o tanto, como el pueblo han de estar por sobre la ética, la moral y de las leyes vigentes para conseguir sus objetivos o llevar a cabo sus planes. Aunque con todo, él no es el primer relativista, ni

el primero en poner de relieve la ética frente a los excesos del poder, ni la índole ordenadora del mismo. En lo que a este punto concierne, Maquiavelo sería un diseñador de la posmodernidad ética y política, con todas las ambigüedades morales que ella posee, incluido el escepticismo, su cinismo y sus reversos, es decir, la necesidad de creer en algo con la ayuda de la hipocresía.

## **Capítulo II: entre los principios éticos**

Maquiavelo comienza con una de dedicatoria a Lorenzo de Medici: "(...) deseando, pues, presentarme ante Vuestra Magnificencia con algún testimonio de mi sometimiento, no he encontrado entre lo poco que poseo nada que me sea más caro o que tanto estime como el conocimiento de las acciones de los hombres, adquirido gracias a una larga experiencia de las cosas modernas y a una incesante de las antiguas" (Maquiavelo, 2009, p.23.). El florentino, expresa que su conocimiento se acentúa en las acciones de los hombres frente a una serie de comportamientos o virtudes que un príncipe debe conocer para controlar, ordenar y manejar un determinado territorio con sus habitantes más próximos a él.

De lo anterior, se interpreta que existen métodos a utilizar el en ámbito político, ya que estos, son la esencia "de llevar a cabo todo acto" de una forma justificable para mantener la paz y la felicidad de una comunidad. Es este sentido, es en donde la virtud de Maquiavelo difiere de las definiciones clásicas, principalmente de la visión Aristotélica, comprendidas como un punto medio entre el vicio por exceso y por defecto. Es más el florentino define la palabra virtud como "(...) una manera tal, que puede ser contradictorio decir que un príncipe fuerte o exitoso puede no ser un hombre virtuoso" (Maquiavelo, 2009, p. 51.). Lo que puede inferirse, es que

concurrer en dos dimensiones: por un lado, la significación moral de la virtud, y las aptitudes propias que hacen que el príncipe logre su propio fin.

En relación a la primera, Aristóteles expone que no existe un método para estos fines, sino distintos modos de proceder a diversos problemas del hombre, que se explicita en la siguiente cita: De modo que, "si hay algún fin de todos los actos, éste será el bien realizable, y éstos si hay varios (...) Llamamos más perfecto al que se persigue por sí mismo que al que se busca por otra cosa, y al que nunca se elige por otra cosa, más que a los que se eligen a la vez por sí mismos y por otro fin, y en general consideramos perfecto lo que se elige siempre por sí mismo y nunca por otra" (Aristóteles, 1959, p.7.). De lo que se puede interpretar que, si hay un fin de nuestros actos querido por sí mismo, y los demás por él, y si no elegimos todo en razón de otra cosa, está claro que ese fin sería el bien y lo óptimo. Por lo que, también se deduce que, la existencia de un fin confirmado por las acciones a realizar, visualizando el bien público, o de lo contrario nuestros deseos, es decir, el bien privado; es el propio acto del deseo el que sería en vano, porque sin razón alguna del hecho en sí, yacerían en las aptitudes propias del príncipe que puede dar a conocer rotundamente su propio desenlace.

Por otra parte, las acciones para Maquiavelo son relativas. Porque según él, lo importante es de conservar el poder, y para ello, es necesario mantener una estrecha relación moral con el pueblo. Ya que los hombres que gobiernan "éticamente", pueden perder sus principados. Según el florentino, por dos causas: ya sea porque no cuentan con un ejército capaz de defender su territorio; o bien porque el pueblo no le es leal al príncipe, por lo que confabula en su contra. Argumentada en la siguiente cita: "(...)

aun cuando en el exterior estén las cosas tranquilas, queda el temor de que los súbditos tramén una conjuración en secreto; y de eso el príncipe se puede defender bastante bien evitando que le odien y le desprecien, y haciendo que el pueblo esté satisfecho con él...” (Maquiavelo, 2009, p.142.).

Por lo tanto, se logra el objetivo de analizar, que la relación del gobernante debe ser óptima con el pueblo, siendo la virtud del príncipe el enlace entre ellos. El concepto de virtud de Maquiavelo, así entendida, se nos presenta como un instrumento perfecto de dominación. Y lo importante, es cómo el pueblo percibe a quien lo gobierna. A la vez, no es necesario que el príncipe sea, en efecto, un hombre totalmente virtuoso; sino que el príncipe se muestre al público tal cual es, al momento de dirigirse a su pueblo, y por ende, ostenta los rasgos de *virtuosidad*, ya que el pueblo observa en él una figura a seguir, es decir, un modelo correcto de felicidad.

Por otra parte, desde la perspectiva clásica, la evaluación procede a partir de esquemas lógicamente independientes de la especificación del “*érgon*”. El juicio de que ciertos usos de la razón son buenos no está fundado sobre una consideración teórica de las formas de hacer, sino que las virtudes son principios prácticos de “intentar ser” un excelente hombre, a través de que éstas se constituyan en una pluralidad.

Aristóteles (1959) escribe: “...si hay varias excelencias, (el bien humano es actividad)...” (p.9). Conforme a la mejor (*teleiôtaten*). Palabra griega, que suele traducirse como la “la más perfecta”, es decir, consiste en actuar conforme a una sola virtud, de esta es la “felicidad”, explicándose que: “si la felicidad es actividad conforme a la virtud, es razonable que sea

(actividad) conforme a la más alta; y que ésta será la de lo mejor (...) Que esto sea el intelecto (*nous*) u otra cosa que se piense que por naturaleza nos rige y nos guía y tiene noticia de las cosas nobles y divinas (...) la actividad conforme a su peculiar virtud será la felicidad completa (*téleia*). Que (esta actividad) es contemplativa (...)” (pp.8-10.). Sin embargo, la felicidad perfecta incluye el ejercicio de las virtudes morales, lo correcto sería parte del bien que es propia de los hombres, y es que a su vez, también es la contemplación de toda acción particular por el bien óptimo de todos.

Es por esto, que el florentino difiere de Aristóteles, haciendo hincapié en dos cosas: la primera, que en esta sección en particular, fuertemente se conciba al príncipe como una persona totalmente distinta a la del pueblo; y la segunda, que el pueblo sea considerado como una entidad veleidosa, de la cual el gobernante no se puede fiar. Ambas cosas, se pueden constatar en la siguiente cita: “porque, en general, se puede afirmar que los hombres son ingratos, inconstantes, falsos y fingidores, cobardes ante el peligro y ávidos de riqueza; y mientras les beneficias, son todos tuyos (...), cuando la necesidad está lejos; pero cuando la necesidad se acerca te dan la espalda, así que el príncipe que haya confiado por completo en sus palabras y no disponga de otras defensas, se hundirá” (Maquiavelo, 2009, pp. 101-102.). Por ende, para explicar la relación entre: príncipe-virtudes y pueblo, podríamos esbozar que la gran educación en contrapartida a los que, al no estar instruidos, están más cerca de las ignorancias, por lo tanto, más cerca de las emociones y más lejos de la razón. Por lo tanto, las virtudes del príncipe están más bien dirigidas a un “hacer sentir la felicidad,” a un pueblo que obra correctamente en función específica de un sólo hombre.

En consistencia, la visión ética de Maquiavelo es completamente pesimista lo que resulta evidente para el bien público. De esto, podría interpretarse que la bondad, la moral es algo irrelevante al momento de conservar el poder, lo que en distinción a los postulados de Aristóteles, es una acción inmoral y, con justa causa apuntarían a su esencia. En vista de este juicio parecería ser acertado; sin embargo, si se leen detenidamente las enseñanzas del florentino.

En un comienzo, siguiendo la tradición clásica, tanto lo moral como lo útil van tomados de la mano. Pero en caso contrario, lo moral debe ceder ante lo útil. De esto, se puede inferir que las nociones de Maquiavelo se fundamentan en que los ideales de moral y de política son independientes, cuyo conflicto entre ellos, suele determinarse que el primero debe ser mutilado. En cambio, la ética y la política en los argumentos del florentino tienen un fin más claro, que es conservar el poder dentro de un Principado para la protección de sus habitantes; aunque frente a un caso particular, el príncipe debe ser capaz de distinguir con su prudencia, si la ejecución de un acto compromete el fin superior del Estado. Si no lo compromete, su obrar debe ser recto; en tal caso, lo útil y lo moral siguen la misma dirección. Por el contrario, si dicho proceder compromete la conservación del poder, inmediatamente, lo moral y lo útil se dividen. Dicha separación no se da asimismo, sino que en virtud de ciertas necesidades. No obstante, lo útil supone la capacidad de conservar y asegurar el Estado, pero esto no es un fin en sí mismo, sino que es la única forma de mantener un Estado libre y menos expuesto a invasiones extranjeras; consiguiendo así el bienestar de sus súbditos. Por lo que, si el príncipe incurre en acciones no éticas en pos de la conservación del Principado, él no se libra de ser tildado de inmoral, ya que, como hemos mencionado, las ideas de moral y de política



manifiestan una existencia independiente. Es por esto, que Maquiavelo (2009) no cree que un príncipe fuerte y exitoso se sitúe a sí mismo más allá del alcance de la desaprobación moral.

De lo anterior, si contrastamos el concepto de virtud del florentino en su esencia, con aquel dado por Aristóteles (1959) en que "sólo hay una manera de ser bueno, y muchas de ser malo" (p.26). Confrontaríamos con un hábito selectivo que consiste en un término medio relativo a nosotros, determinado por la razón, y por la cual decidiría el hombre prudente. De esta forma, las diferencias son bastante pronunciadas. Por ejemplo, si la experiencia de Maquiavelo le sugiere que el acto moral bueno esté en concordancia con la naturaleza, establecería ciertas reglas para que existan buenas intenciones, y de estar obligada a actuar en contra de la ley natural de los hombres.

Es indiscutible que el concepto de virtud en ambos autores se desarrolla en distintos contextos, y por lo demás atendiendo a fines disonantes. Por un lado, Maquiavelo dirige su obra a la conservación del poder del Estado y, por el otro, Aristóteles define las racionalidades y acciones del hombre. Sin embargo, la conservación del poder perfectamente podría ser un actuar racional conforme a la virtud, en el sentido en que Aristóteles lo presenta. Por ejemplo, el ser justo aun cuando eso traiga consecuencias negativas en uno mismo, es una forma en que los fines coinciden correlativamente. Cuya incoherencia se demuestra al obrar correctamente, no siempre implica que el Estado o la persona están en una reflexión dirigida. Ya que conforme al concepto de virtud, por lo general, es el de guía. Es decir, ella muestra lo que es bueno. En esta línea, lo que es más bueno y mejor para el florentino no es lo más bueno y mejor para Aristóteles. A pesar de que en teoría

ambos fines no son contradictorios entre sí, por lo que en la práctica sí lo son, a medida de cómo ambos visualizan el bien común, sea por el Estado o el bien supremo.

### Conclusión

La respuesta que se concluye de la pregunta de título, es absolutamente no. No tiene relación alguna. Principalmente, porque para el astuto Maquiavelo la virtud es un instrumento necesario para conservar el poder en un Estado. No obstante, para el buen Aristóteles, la virtud es considerada como la perfección de la voluntad o el hábito selectivo que consiste en un término medio (entre el exceso y el defecto) relativo a nosotros, establecido por la razón, y por la cual decidiría el hombre prudente. En cambio para el florentino, enfatiza que sólo el príncipe debe ser un hombre prudente, ya que él es el modelo de hombre para un pueblo abatido por la tradición y la costumbre. Además, de comprenderlo como un gobernador que evitará el oprobio de los vicios que le puedan derrumbar el Estado. En este sentido, la prudencia se equipara a la astucia.

En atención a lo anterior, resulta evidente que Maquiavelo atiende únicamente a un fin práctico. Y por lo mismo, no advierte que si un bien se adquiere por medios ilícitos, dicha ilicitud contamina de igual forma al bien superior y al que se dirige sus acciones. De esta forma, *El Príncipe* no corresponde a la ética de Aristóteles, ya que el concepto de virtud que se explica en el desarrollo cambia materialmente en orden a los postulados del griego. Es decir, para el consejero de los Medici, la ética es también un hábito, pero es relativa a la que se practica en un acto fijado. En sí, el príncipe debe regirse por los consejos o reglas dadas a los tiempos y a las circunstancias. Por lo tanto, es de orientar una doble dimensión de las

virtudes y, por sobre todo, tanto de la prudencia y de lo que considera como el arte de la guerra.

Ahora bien, si entendemos ambas virtudes como artes, el príncipe las puede tener como parte de su propia naturaleza, o bien, adquirirlas posteriormente. De modo, que se obtendrá en una determinada perfección constante del poder, por medio de la práctica. Cabe destacar, que el príncipe debe saber cuáles son sus debilidades, pudiendo así trabajar sobre ellas. Por ende, para el autor florentino la clave es de conseguir un gran propósito, contar con un príncipe prudente. Al igual que en la tradición clásica, ya que se puede interpretar que la prudencia es la guía de las demás virtudes, y de éstas se estructura la ética.

Por otro lado, si existiese una semejanza entre las características de ambos autores, se obtendrían diversos caminos frente a una meta, es decir, una ética sustancialmente practicada; aunque su radical diferencia está en que se dirigen a distintos fines, ya que en determinados contextos, entran en conflicto. Por lo tanto, la ética se concibe de un u otro modo en la atención del fin que se destina. Pero, si existiese un ápice de vinculación entre Maquiavelo y Aristóteles en el marco teórico de la ética, se fundamentaría primordialmente como un hábito, y como una tendencia relativa a las acciones de cada hombre.

Para finalizar, reflexionaríamos que tanto para el griego y para el florentino, el hombre se muestra asimismo como un ente productor de pensamientos, en que la sumatoria de los vicios o los males parciales, no produce el mal absoluto, sino que más bien, paradójicamente, es una virtud

relativa o un bien relativo de acuerdo a las prácticas constantes del sujeto, pero que éste siempre debe orientarse y dirigirse hacia el bien supremo.

### **Bibliografía**

Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. María Araujo y Julián Marías. Colección Clásicos Políticos. CEPC. 1959.

Maquiavelo, N. *El Príncipe*. Ediciones FONTANA. España.2009.

### **Página Web:**

20 minutos. es. "¿De dónde viene la frase "el fin justifica los medios?". "10 de Enero del 2013. "Medulla theologia emoralis" (1645). HermmannBusenbaum. (Teólogo alemán).

<https://www.microfilosofia.com/2016/11/imagenes-de-aristoteles.html>

<https://www.todocoleccion.net/libros-segunda-mano/maquiavelo-principe-biblioteca-edaf-1964-prefacio-voltaire-x17413554>

## Comentario al libro

### EPISTEMOLOGÍA Escritos Compilados



Francisco Díaz Céspedes  
(Compilador)



Desde un área disciplinaria tan diferente a la específica del autor, me he comprometido a realizar este prólogo que supone un honor, así como un gran y nuevo desafío profesional - académico en mi área del Diseño y la Ingeniería Industrial, aunque debo reconocer que, en este particular caso, es necesario contar con un capital cultural muy elevado para realizar aportes, en tanto mi realidad escasa de ello, el trabajo lo he abordado desde la perspectiva de un lector interesado en aprender.

Por lo tanto, el presente estudio, compendio epistemológico que nos ofrece su autor, supone una oportuna y acuciante necesidad actual para comprender los fenómenos en estos momentos, en que nos desenvolvemos

en diferentes ángulos del conocimiento o de la técnica no siempre de modo interdisciplinario, por cuanto considero interesante revisar los diferentes postulados que en este trabajo se exponen de modo independiente y completo de analizar por separado, incluso en orden aleatorio y que vislumbro a continuación:

En principio, el texto desarrollado por el Magister Francisco Díaz realiza el apartado "SIMONE DE BEAUVOIR: UNA BREVE REVISIÓN A SU BIOGRAFÍA Y ALGUNOS ALCANCES EPISTEMOLÓGICOS" donde destaca entre varios factores, cómo una filósofa feminista francesa del siglo XX nacida en un entorno conservador, acomodado social y económicamente "Simone de Beauvoir fundamentaría que la condición de la mujer estuvo sometida a una construcción cultural permanente, perfilando a la mujer como: madre, esposa, hija, hermana, abuela, nieta, y un sin número de apelaciones; de modo que en el silencio absoluto, en la soledad, la mujer necesita e impera reconquistar sus propias especificaciones que la constituye como mujer".

A continuación, el intelectual José Pedro Cornejo, Doctor en Filosofía, titulado "EN EL IDEALISMO RADICA LA ÚNICA Y AUTÉNTICA POSIBILIDAD DE UNA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA": HEIDEGGER Y LA EPISTEMOLOGÍA" nos invita a reflexionar acerca de nuestros razonamientos entre idealismo y realismo, ejemplo de ello y muy de cerca comento que el objeto de diseño es la forma del producto y no puede haber buena forma sin una rigurosa exigencia de coherente y armónica conjugación de todas las dimensiones que inciden en su configuración, tal como nos dice un gran amigo español, el catedrático Vicente Latre David, pero claro ello es para usuarios.

Seguidamente, el Magíster en Filosofía de las Ciencias y Magister en Ciencia Política, Francisco Díaz C. desarrolla el texto denominado "JEAN PIAGET Y LA TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN INTELIGENCIA EN LOS NIÑOS DE LATINOAMÉRICA" donde se destaca entre muchos otros factores cómo "el Modelo Epistemológico Piagetano impacta en Latinoamérica, específicamente, en las ciencias cognitivas, en la psicología infantil, en la psicología de la inteligencia, en la psicología evolutiva, en la pedagogía y en el curriculum. Como también en otras áreas del saber: en etnografía, sociología y lingüística; expresada en su metodología constructivista bajo la Teoría de la Evolución de la Inteligencia, basada en el estudio del dinamismo de las estructuras psicosociales".

Así pues, en el apartado siguiente nuestro reconocido colega Zenobio Saldivia M. Doctor en Historia, nos entrega en su apartado "PAUL FEYERABEND: SU IDEA DE CIENCIA Y DE METODOLOGÍA CIENTÍFICA" la trayectoria personal y académica, así como el autodenominado pensamiento anarquista de este filósofo austriaco, también del siglo XX, cuya vida estuvo marcada por las complejidades de las 2 guerras mundiales. Uno de los importantes aportes aquí expresados se refiere a que "para este pensador austríaco, la ciencia no avanza por el respeto sistemático de las reglas, valoraciones y métodos utilizados en las distintas disciplinas, sino más bien por el abandono de las mismas y la entrada a un universo cognitivo caracterizado por la imaginería y los caminos imprevistos que ose seguir el investigador dentro de su campo". Del mismo modo, en cuanto a la metodología científica resalto su postulado expresado por el autor que nos define el "rechazo a la racionalidad, la búsqueda de metodologías alternativas, la permisividad a ultranza en la praxis científica, o

simplemente denominado: amplia permisividad, y su más importante principio que él denomina "todo vale".

Continúa el texto el Profesor de Filosofía Matías Madrid A. con su aporte denominado "LA SEXUALIDAD Y LA LOCURA: APUNTES DE LA RELACIÓN SABER-PODER SEGÚN FOUCAULT" de este controvertido y multifacético filósofo francés también del siglo XX, que según el autor "estudia y crea una filosofía en torno al concepto de poder", cuyos grandes aportes son de la época entre los años 60 y 80.

"La idea de la instrumentalización del hombre", también es destacada por el autor en este apartado, así como, entre otros aspectos relevantes, sus reflexiones acerca de "la relación derecho-sexo; ley-sexo; castigo-sexo" y "el saber y la locura".

En paso seguido, el Investigador y Docente de Postgrado Oscar Huaranga R. nos presenta su estudio denominado "EL DEBATE EPISTEMOLÓGICO EN TIEMPOS DE PANDEMIA:PIAGET, VYGOTSKY Y FREIRE" exponiendo, entre diferentes tópicos, relevantes conceptos acerca de "el origen de nuestro conocimiento", "el constructivismo socio cognitivo y el constructivismo crítico socio cultural", "la pedagogía socio-cognitiva y la pedagogía socio crítica cultural", "la filosofía de la ciencia y la epistemología en las ciencias naturales y evolutivas", "la epistemología en el proceso de la pedagogía", así como la pedagogía tradicional y la activa y de otros tipos, "Jean Piaget y el modelo epistemológico psicogenético".

En un nuevo apartado desarrollado por el Magister Francisco Díaz C. titulado "SIMONE DE BEAUVOIR: UNA BREVE REVISIÓN A LOS ORÍGENES DEL



FEMINISMO” nos presenta valiosas reflexiones acerca del “sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los hombres por sobre las mujeres”, así como planteamientos históricos derivados de la revolución francesa, por ejemplo: el lema “Libertad, Igualdad, Fraternidad” que “no reconoció y no consideró a la mujer como ciudadana, despojándola y omitiéndola una vez más de sus derechos fundamentales y de las elaboraciones de los dictámenes constitucionales”. Por otro lado, destacan aspectos trascendentes tales como “Simone y algunas ideas del feminismo” que dan cuenta de sus ideas como una de las personas fundadoras del feminismo.

En el siguiente apartado su autor Patricio Leyton A. Licenciado en Historia, nos ilustra acerca de “LA HISTORIA COMO CIENCIA: ALGUNAS REFLEXIONES FILOSÓFICAS SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA Y SU CONDICIÓN CIENTÍFICA”, donde destacan aspectos que dan cuenta acerca de las particularidades de la disciplina, como semejante a los métodos de las de las ciencias exactas y experimentales, así como se analiza “La narrativa y metodología de la historia”, “La historia y las leyes generales”, “historia, causalidad, hipótesis y selección”, “la metodología histórica y la ciencia”.

A continuación, el Profesor de Historia, Matías Chávez H. y el Magister Francisco Díaz C. desarrollan en conjunto el apartado “ESTUDIO GENERAL AL CONCEPTO DE VIGILAR Y CASTIGAR DE MICHEL FOUCAULT” definido por sus autores como “el desarrollo del poder que está situado y concentrado en los espacios cerrados” desarrollando análisis de los conceptos de externalización, estructura y superestructura, así como el concepto de normalización, entre otros aspecto asociados al castigo.

En el apartado que sigue su autor Aldo Ocampo G. Teórico y Crítico Educativo nos presenta el estudio "EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. El escándalo epistémico persistente: presencia de una mimesis reduccionista y normativa" específicamente se expresa lo concerniente a un doble vínculo que "describe un problema epistemológico y pragmático, este último, concebido como un saber que encarna la realidad transformando la vida de las personas". Así como se desarrollan tópicos relativos a "un campo sintagmático", "tensiones metodológicas de la Educación Inclusiva y obstrucciones significativas en la formación de su método", "características generales del conocimiento de la educación inclusiva", "¿Educación Inclusiva como teoría pluralista de la verdad?: el funcionamiento aléctico", esto referido por su autor a "la multiplicidad de sistemas de razonamientos y argumentos que entran en contacto y circulan en este entramado develan que las diversas clases de verdades no operan de la misma manera". Además, se exponen aspectos relativos a la inclusión como "Un proyecto de conocimiento en resistencia" y "Nomadismo y diásporismo epistemológico de la educación inclusiva".

En el apartado siguiente, el Profesor Mauricio Espósito V. graduado en Italia e Inglaterra, nos ilustra con su trabajo denominado "MANOS QUE PIENSAN Y MENTES QUE OBRAN: ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA EPISTEMOLOGÍA DE GIAMBATTISTA VICO" donde en principio se resaltan las particulares características principales de G. Vico y se reflexiona acerca de 2 de sus obras: la primera corresponde a "De nostri temporis studiorum ratione, publicada en 1708. Y la segunda obra: el De antiquissima italarum sapientia ex linguae latinae originibus eruenda, publicada en 1710". En su trabajo incluye análisis de aspectos relativos a: "desde el Homo Sapiens al

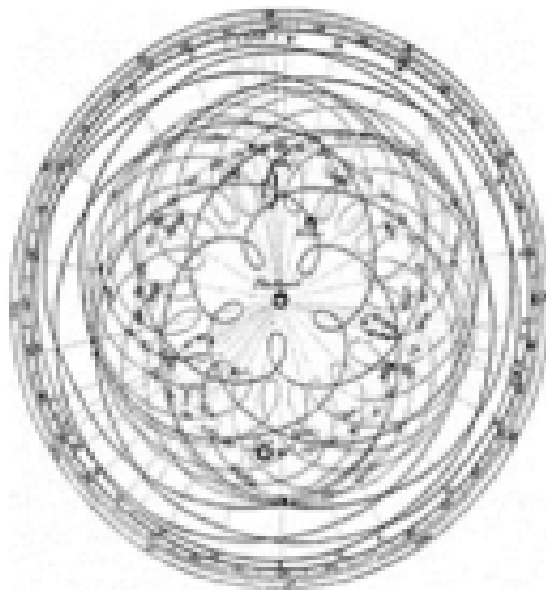
Homo Faber”, “el principio del Verum ipsum factum”, “hacia una Epistemología tópica de las ciencias”.

Finalmente, la autora venezolana Clargina Monsalve L., Diplomada en Pedagogía Hospitalaria, nos presenta su estudio “EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA HOSPITALARIA: ¿ACASO UNA EPISTEMOLOGÍA POSICIONADA?”, exponiendo en principio ampliamente el particular concepto de pedagogía hospitalaria, para comprender los elementos que la investigadora considera esenciales, como es la característica interdisciplinar, diaspórica y heterotópica y “la importancia de argumentar por qué la Pedagogía Hospitalaria es una interdisciplina y un primer acercamiento de cómo han de comprenderse los conceptos de su sintagma y cuáles nuevos conceptos o bien significaciones a otros ya utilizados, emergen en ese espacio fronterizo e intersticial entre sus disciplinas sustentadoras”. Se establece además la “Pedagogía Hospitalaria” como “un concepto que reorganiza fenómenos y nuevos alcances discursivos, así como “restos históricos de la epistemología colonial y de una visión descolonial en algunos conceptos usados hoy en pedagogía hospitalaria” y se culmina el estudio con “la Pedagogía Hospitalaria, ¿podría ser un campo del saber que se convierte en una epistemología posicionada?”

*Por el Dr. Tomás Cárdenas Fincheira  
Decano Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social,  
Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago de Chile, abril de 2021.*



**CORPORACIÓN COLEGIO TERRAUSTRAL OESTE**



**¡INSCRÍBETE AL FORO FILOSÓFICO (AÑO 2022)!**